

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 1 de 65
---	---	--

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: *“La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*, por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

1. ASPECTOS GENERALES

Durante los dos últimos años, la industria del mueble en Colombia ha continuado su proceso de transformación, impulsada por la innovación en el diseño, la incorporación de materiales más sostenibles, la digitalización de los canales de comercialización y la adaptación a las nuevas necesidades de los sectores público y privado. El mercado ha mostrado una recuperación gradual, soportada en el crecimiento de las actividades de adecuación de espacios institucionales, comerciales y residenciales, así como en la consolidación de fabricantes nacionales con capacidad para atender requerimientos de entidades estatales.

El sector ha fortalecido la producción de mobiliario funcional, ergonómico y de mayor durabilidad, incorporando procesos de fabricación más eficientes y el uso de materias primas provenientes de fuentes sostenibles, en concordancia con las tendencias de responsabilidad ambiental y economía circular. De igual manera, la implementación de herramientas digitales ha facilitado la comercialización de muebles y enseres, permitiendo ampliar la oferta disponible y mejorar la competitividad del mercado.

Entre las principales oportunidades para los empresarios del sector se destacan:

- Fortalecimiento de la demanda institucional derivada de proyectos de modernización y adecuación de infraestructura pública.
- Desarrollo de mobiliario funcional, ergonómico y de alta durabilidad que responda a las necesidades de entidades públicas y privadas.
- Incorporación de procesos de producción sostenibles y materiales con menor impacto ambiental.
- Consolidación de canales de comercio electrónico y plataformas digitales para ampliar la cobertura comercial.
- Incremento de las oportunidades de exportación de productos con alto valor agregado, diferenciados por su calidad, diseño e innovación.

En este contexto, el suministro oportuno de muebles, enseres y demás elementos requeridos por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. resulta indispensable para atender las necesidades identificadas en las diferentes sedes de la entidad. Estos elementos contribuyen al fortalecimiento del bienestar institucional, al mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal operativo y administrativo y al adecuado desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

Para la presente vigencia, es prioritario garantizar que las estaciones y dependencias administrativas cuenten con mobiliario y demás elementos necesarios para el desarrollo eficiente de las labores diarias, contribuyendo a la prestación continua y oportuna del servicio público esencial a cargo de la entidad.

La contratación del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. para la vigencia 2026, con cargo al proyecto de inversión 8173 – Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 2 de 65
---	---	--

contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con el mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y la dotación de las sedes de la entidad.

Así mismo, la Subdirección de Gestión Corporativa verificó que el objeto del presente proceso no coincide con otros procesos contractuales adelantados por la entidad durante la presente vigencia y que no existen mecanismos vigentes de adquisición que permitan satisfacer integralmente la necesidad identificada, de conformidad con la revisión efectuada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y en los demás instrumentos de agregación de demanda disponibles para las entidades estatales.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

“Suministro de muebles, enseres y demás elementos requeridos para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá -SGC”

1.2. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR



Fuente: Un profesor <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html>, Fecha de consulta: 21/07/2026

“La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, que guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial, y sector terciario o de servicios.”

La clasificación de la economía en sectores permite ubicar el suministro de muebles, enseres y demás elementos, para la dotación de las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá dentro del sector terciario, al tratarse de una actividad vinculada con la prestación de servicios administrativos, operativos y de apoyo institucional dentro de una entidad pública.

Se marcan de manera simultánea el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios, en la medida en que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes que pueden ser proveídos tanto por fabricantes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 3 de 65
---	---	--

(actividad industrial de manufactura) como por comercializadores mayoristas y minoristas (actividad comercial), siendo ambos agentes habilitados para participar en el presente proceso de contratación.

Esta categorización permite comprender mejor su papel dentro del aparato estatal, pues fortalece la eficiencia operativa, el bienestar del personal, la organización de los espacios de trabajo y, en últimas, la capacidad institucional para prestar un servicio público de calidad y con altos estándares de seguridad y confort.

En ese sentido, y conforme a la naturaleza del presente proceso, a continuación, se referencia el sector económico que nos ocupa:

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	X
3	Sector terciario o sector de servicios	X

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	X
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Una vez identificado en el clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, se evidencia que de acuerdo a la categoría se encuentra en la sección 56 – Muebles Mobiliario y Decoración con el código 56101500 – Muebles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 4 de 65
---	---	--



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

[← Atrás](#)

[↶ Reiniciar](#)



1. Segmento

mueble

56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

Búsqueda por palabra clave o código

Search

2. Familia

Search

5610 - Muebles de alojamiento
5611 - Muebles comerciales e industriales
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
5613 - Muebles y accesorios para merchandising
5614 - Adornos para el hogar

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
56	5610	561015	56101500	Muebles
56	5610	561015	56101501	Stands
56	5610	561015	56101502	Sofás
56	5610	561015	56101503	Armarios para abrigos
56	5610	561015	56101504	Asientos
56	5610	561015	56101505	Centros de entretenimiento
56	5610	561015	56101506	Futones
56	5610	561015	56101507	Bibliotecas
56	5610	561015	56101508	Colchones o sets para dormir
56	5610	561015	56101509	Vestidores o armarios
56	5610	561015	56101510	Divisiones
56	5610	561015	56101513	Cunas o accesorios
56	5610	561015	56101514	Taburetes
56	5610	561015	56101515	Camas
56	5610	561015	56101516	Cómodas
56	5610	561015	56101518	Estanterías de pared
56	5610	561015	56101519	Mesas
56	5610	561015	56101520	Casilleros ("lockers")
56	5610	561015	56101521	Cabeceras o pies de cama
56	5610	561015	56101522	Sillas de brazos
56	5610	561015	56101523	Paragüeros o soportes para paraguas
56	5610	561015	56101524	Mesas de plancha
56	5610	561015	56101525	Forros para mesas de plancha
56	5610	561015	56101526	Bar refrigerador
56	5610	561015	56101527	Servidores de línea fría hogar

3. Clase

Search

561015 - Muebles
561016 - Muebles para el exterior
561017 - Muebles de oficina
561018 - Accesorios y muebles de bebé y niño
561019 - Piezas de mobiliario y accesorios
561016 - Oficina de trabajo y accesorios para la oficina

4. Producto

Search

56101500 - Muebles
56101501 - Stands
56101502 - Sofás
56101503 - Armarios para abrigos
56101504 - Asientos
56101505 - Centros de entretenimiento

Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTetNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> – Consultado 05/06/2026

De acuerdo con lo señalado anteriormente, se desarrolla el análisis del sector desde la perspectiva económica identificando variables actualizadas de la economía nacional e internacional, resaltando las actuaciones de las diferentes actividades económicas que se relacionan directamente con el objeto contractual adelantado mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Análisis de datos del sector

- (i) **Productos incluidos dentro del sector:** escritorios, sillas operativas y de dirección, módulos y puestos de trabajo, archivadores y muebles de almacenamiento, mesas de juntas, lockers, camarotes, muebles de cocina y comedor institucional, y demás enseres de dotación administrativa. (Fedemaderas, 2026)
- (ii) **Agentes que componen el sector:** fabricantes industriales de distinto tamaño empresarial, talleres de carpintería y ebanistería de carácter artesanal, comercializadores mayoristas y minoristas, distribuidores especializados en mobiliario corporativo e institucional, y proveedores de materias primas como madera, tableros aglomerados, MDF, metal, espuma de poliuretano y telas de tapicería.
- (iii) **Gremios y asociaciones que participan en el sector:** la Federación Nacional de Industriales de la Madera (Fedemaderas), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), a través de su cadena productiva forestal-madera-mueble, y las Cámaras de Comercio regionales, que agremian a fabricantes y comercializadores del sector. (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), 2025)
- (iv) **Cifras totales de ventas y producción:** de acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) del DANE, en octubre de 2025 la fabricación de muebles, colchones y

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 5 de 65
---	---	--

somieres registró una variación interanual de producción de 12,8%, siendo una de las actividades industriales con mayor dinamismo del país ese mes. En el acumulado de enero a noviembre de 2025, la industria manufacturera en general presentó una variación de 2,1% en producción real y 2,1% en ventas reales; y en febrero de 2026 la producción real de toda la industria manufacturera varió 1,4% frente a igual mes de 2025, mientras que las ventas reales decrecieron 2,5%. A nivel de mercado, el tamaño del sector de muebles en Colombia se valoró en aproximadamente USD 4.410 millones en 2024, con una proyección de crecimiento hasta cerca de USD 6.950 millones en 2034. (DANE, 2025) (DANE, 2026) (Expert Market Research., 2025)

- (v) **Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:** el crecimiento proyectado del mercado de muebles en Colombia, estimado en una tasa de crecimiento anual compuesta cercana al 5,2% para el periodo 2025–2034, está impulsado por el crecimiento poblacional, el aumento del ingreso disponible y la dinámica del sector de la construcción, si bien el comportamiento del subsector continúa estrechamente correlacionado con el desempeño de la construcción y la vivienda. (Expert Market Research., 2025)
- (vi) **Variables económicas que afectan el sector:** la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la tasa de cambio incidirán directamente en los costos de las materias primas importadas y en los costos de mano de obra, dado que el sector es intensivo en personal operativo. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)., 2026)
- (vii) **Cadena de producción y distribución:** el sector se estructura en los siguientes eslabones: (a) producción y/o importación de materias primas (madera, tableros de partículas, MDF, metal, espuma, tapicería); (b) transformación y fabricación de muebles; (c) comercialización mayorista y minorista, incluida la venta a entidades públicas mediante procesos de contratación; y (d) distribución, transporte e instalación en el sitio final de uso. El sector es altamente atomizado y competido, con predominio de micro, pequeñas y medianas empresas, varias de ellas de carácter familiar. (ANDI, 2025)
- (viii) **Materias primas y variación de precios:** las principales materias primas son la madera y sus derivados (tableros aglomerados, contrachapados y MDF), metal, espuma de poliuretano y telas para tapicería, insumos cuyos precios están sujetos a la variación de la tasa de cambio, en la proporción importada, y al comportamiento del IPC. (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, 2020)
- (ix) **Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando:** el sector forestal-madera-mueble en Colombia presenta una balanza comercial deficitaria, explicada por el mayor uso de materiales sustitutos importados (tableros, plásticos y metales) frente a la madera maciza nacional, así como altos niveles de informalidad en algunos segmentos del comercio de muebles. (FEDEMADERAS, 2026)

1.2.2. VARIABLES ECONOMICAS:

Colombia atraviesa un ciclo de recuperación económica gradual pero incompleta. Tras un 2023 marcado por el enfriamiento de la demanda interna y una inflación de dos dígitos, el país registró en 2024 y 2025 una reactivación moderada del Producto Interno Bruto (PIB), acompañada de un descenso sostenido de la inflación y del desempleo. (DANE, 2025a) (DANE, 2025b) Sin embargo, hacia el primer semestre de 2026 la inflación volvió a acelerarse, alejándose de la meta del 3% del Banco de la República, lo que motivó un endurecimiento de la política monetaria. En el plano sectorial, la industria manufacturera —donde se enmarca la fabricación de mobiliario— muestra un comportamiento contrastante: mientras el PIB agregado crece, el valor agregado manufacturero se ha mantenido débil o en terreno negativo en varios trimestres, afectado por altos costos financieros, competencia de importaciones y, más recientemente, por la imposición de aranceles estadounidenses a productos de madera y mobiliario. (Fedemaderas, 2026) El mercado de muebles en Colombia, valorado en cerca de USD 4.400 millones en 2024, continúa creciendo de forma estructural impulsado por la construcción de vivienda, pero enfrenta presión creciente de las importaciones (particularmente de China) y de proveedores regionales. (Notif. , 2024a)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 6 de 65
---	---	--

Política Monetaria

Como respuesta al elevado nivel inflacionario, el Banco de la República mantuvo durante gran parte de 2023 una tasa de interés de política monetaria del **13,25 %**, una de las más altas de las últimas décadas. (Banco de la República, 2026)

A medida que la inflación comenzó a disminuir, el banco central inició un proceso gradual de reducción de tasas:

Año	Tasa (%)
Noviembre 2023	13,25
Enero 2024	12,75
Julio 2024	10,75
Octubre 2024	9,75
Febrero 2025	9,50
Julio 2026	12,0

Fuente: Elaboración con datos de (Banco de la República, 2026). Link: https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-y-cambiaria-colombia?utm_source

La disminución de las tasas busca incentivar la inversión empresarial, dinamizar el crédito y estimular el consumo de los hogares.

Para el **mes de julio de 2026**, la política monetaria del Banco de la República se enmarca en la estrategia del Gobierno Nacional y de la autoridad monetaria de avanzar hacia una **reducción gradual de las tasas de interés**, una vez evidenciada la moderación de la inflación y con el propósito de estimular la actividad económica. En este contexto, la tasa de interés de política monetaria se ubicó en el **12%**, buscando mantener un equilibrio entre el control de la inflación y el crecimiento económico.

Para el **sector industrial**, este nivel de tasas continúa representando un mayor costo del financiamiento para capital de trabajo, adquisición de maquinaria y expansión de la capacidad productiva. Asimismo, el encarecimiento del crédito reduce la demanda de bienes manufacturados y puede retrasar decisiones de inversión. No obstante, la estrategia de reducción gradual de las tasas busca generar condiciones más favorables para la recuperación de la inversión y fortalecer la competitividad del sector en el mediano plazo.

Comercio Exterior

El comercio exterior colombiano mantiene un déficit estructural, con las manufacturas como el principal componente de las compras externas del país.

Indicador	2023	2024	Ene-2025
Importaciones totales (CIF)	≈USD 62.800 M*	USD 64.104 M (+2,1%)	USD 5.379 M (+8,5% interanual)
Déficit balanza comercial	Mayor al de 2024	USD 10.811 M	USD 1.279 M (+195 M vs ene-2024)
Participación de manufacturas en importaciones	—	Crecieron 3,9%	74,7% del total; +7,1%
Principal origen de importaciones	—	China, EE.UU., Brasil	China 28,4%, luego EE.UU., Brasil, México, Alemania

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 7 de 65
---	---	--

**Estimado a partir de la variación reportada (2024 creció 2,1% frente a 2023). Fuente: Elaboración con datos, (Infobae, 2025b), (Portafolio., 2025a) y (DNP, 2025).*

El comportamiento de las importaciones en 2024-2025 estuvo marcado por la recuperación de los bienes de consumo y bienes intermedios, mientras los bienes de capital mostraron mayor volatilidad. Esta dinámica es directamente relevante para la manufactura de mobiliario, sector altamente dependiente de materias primas, insumos y maquinaria importados (paneles, herrajes, tapicería, maquinaria de carpintería, entre otros).

Durante 2025 las importaciones colombianas alcanzaron **USD 70.502 millones**, representando un Incremento cercano al **10 %** respecto a 2024. (DANE, 2026 b)

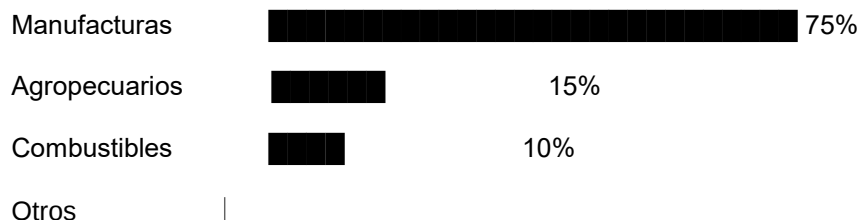
Las manufacturas continúan siendo el principal componente de las compras externas, representando más del **75 %** del total importado.

Composición de las importaciones 2025

Grupo	Participación
Manufacturas	75,1 %
Agropecuarios y alimentos	14,7 %
Combustibles	10,1 %
Otros	0,2 %

Fuente: *Elaboración con datos, (DANE, 2026 b) (DANE, 2026 c)*

Gráfica. Participación de las importaciones



Fuente. *elaboración con datos, (DANE, 2026 b)*

Principales países de origen

Las importaciones colombianas continúan concentrándose en pocos proveedores internacionales.

País	Participación
China	27,5 %
Estados Unidos	22,9 %
México	5,0 %
Brasil	5,0 %
Alemania	3,3 %
India	2,5 %

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 8 de 65
--	---	---

País	Participación
Japón	2,5 %

Fuente: *Elaboración con datos, (DANE, 2026 b) (Expert Market Research., 2025)*

China continúa consolidándose como el principal proveedor de manufacturas del país, situación que incrementa la competencia para la industria nacional.

Balanza Comercial

El aumento de las importaciones ocasionó un incremento del déficit comercial colombiano.

Año	Déficit FOB*
2024	USD 10.806 millones
2025	USD 16.377 millones

Fuente: *Elaboración con datos, (DANE, 2026d)*

*FOB corresponde a Free On Board y es el valor de la mercancía puesta a bordo del medio de transporte en el puerto de salida, bajo las condiciones correspondientes de comercio internacional.

El crecimiento del déficit obedece principalmente a mayores compras de maquinaria, equipos industriales y manufacturas.

Empresas extranjeras en el mercado de muebles en Colombia.

El mercado de mobiliario en Colombia ha registrado una importante transformación con la incorporación de empresas extranjeras como IKEA (Suecia), que inició operaciones en el país en 2023, y Ashley Furniture (Estados Unidos), que ha desarrollado un plan de expansión con presencia en Bogotá y otras ciudades. Asimismo, participan marcas internacionales comercializadas a través de distribuidores y grandes superficies como Crate & Barrel, Homecenter (Sodimac) y Easy, fortaleciendo la oferta de mobiliario para el hogar, oficinas y espacios institucionales. Esta mayor participación de empresas internacionales ha incrementado la competencia mediante portafolios más amplios, innovación en diseño, estándares de calidad, sostenibilidad y fortalecimiento de los canales logísticos y de comercialización, ampliando las alternativas de suministro para el mercado institucional y favoreciendo mejores condiciones de precio y servicio (IKEA Colombia, 2023; La República, 2023; Portafolio, 2024; Pulzo, 2024).

En materia de contratación pública, la legislación colombiana permite la participación de personas naturales y jurídicas extranjeras en los procesos de selección, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia establecidos en los documentos del proceso. Adicionalmente, los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, entre ellos el Acuerdo Comercial con la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, garantizan el principio de trato nacional para los proveedores de los países cobijados por dichos instrumentos, favoreciendo su participación en igualdad de condiciones con los oferentes nacionales. En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado extranjero con capacidad para comercializar mobiliario en Bogotá y para presentar ofertas en el presente proceso de selección, fortaleciendo la pluralidad de oferentes y la libre competencia (Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Colombia Compra Eficiente – Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación; Invest in Bogotá, 2024).

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la adquisición de mobiliario, con un presupuesto oficial de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$340.486.293), adelantado mediante selección abreviada por subasta inversa por una entidad del nivel municipal, se verificó la aplicación de los Acuerdos Comerciales vigentes. De acuerdo con los umbrales establecidos para 2026, el presupuesto oficial se encuentra por debajo de los umbrales aplicables a la adquisición de bienes por parte de entidades del nivel subcentral, por lo que los Acuerdos Comerciales que

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 9 de 65
---	---	--

establecen dichos umbrales no resultan aplicables por cuantía. Asimismo, el Acuerdo de la Comunidad Andina (CAN) no resulta aplicable, por cuanto su cobertura corresponde a la contratación de servicios y el presente proceso tiene por objeto la adquisición de bienes.

Crecimiento del PIB

El crecimiento del PIB colombiano ha sido moderado y por debajo del promedio histórico de largo plazo (cercano a 3,6% anual), configurando el tercer año consecutivo de expansión inferior a ese promedio.

Año	Crecimiento PIB (%)	Observaciones
2023	0,8%	El más débil del período; alta inflación y tasas de interés elevadas contrajeron la demanda interna
2024	1,7%	Recuperación liderada por agricultura (+8,1%) y sector público; industria manufacturera cayó -2,1%
2025	2,6%	Mejor año del período; impulsado por consumo de hogares, gasto público y eventos (conciertos, turismo)
1T 2026 (preliminar)	2,2% interanual	El PIB del 3T-2025 había crecido 3,6% interanual, el mejor trimestre del período

Fuente: Elaboración con datos de DANE (2025a, 2025c, 2026a), La República (2025) y El Colombiano (2026).

A precios corrientes, el PIB nacional de 2024 se ubicó en cerca de 1.706 billones de pesos, con Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentrando cerca de la mitad del PIB nacional. Un punto de alerta estructural es la inversión: la formación bruta de capital como proporción del PIB cayó en 2025 a 16,6%, su nivel más bajo en cuatro años y muy por debajo del promedio de dos décadas (20,2%), reflejando cautela empresarial e incertidumbre sobre el clima de inversión. DANE (2025a, 2025c, 2026a)

Inflación (IPC)

La inflación colombiana completó una fuerte desaceleración entre 2023 y 2025, pero repuntó en el primer semestre de 2026, alejándose nuevamente de la meta del 3% fijada por el Banco de la República. (Banco de la República, (2026b))

Período	Inflación anual (%)	Contexto
2023 (cierre)	9,28%	Máximo del ciclo pospandemia; fuerte impacto en alimentos, educación y arriendos
2024 (cierre)	5,20%	Descenso de 4,08 p.p.; mayor variación en educación (10,62%) y restaurantes/hoteles (7,87%)
2025 (cierre)	5,10%	La desinflación se estancó, quedando muy cerca del nivel de 2024 y por encima de la meta
Marzo 2026	5,56%	Aceleración generalizada; mobiliario y mantenimiento del hogar en 5,23%
Abril 2026	5,68%	Nivel más alto desde septiembre de 2024; mobiliario y mantenimiento del hogar en 5,79%

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 10 de 65
---	---	---

Período	Inflación anual (%)	Contexto
Mayo 2026	5,84%	Nivel más alto desde agosto de 2024; mobiliario y mantenimiento del hogar en 6,16%
Junio 2026	6,14%	Para junio de 2026, el IPC anual en Colombia se ubicó en 6,14%, superando el registrado en 2025 y reflejando un incremento en los costos de materias primas, transporte y mano de obra, lo que ha generado un aumento gradual en los precios del mercado de mobiliario

Fuente: Elaboración con datos de Camacol (2025), Presidencia de la República (2026), DANE (2025d) y Trading Economics (2026a).

Es relevante para el sector de mobiliario que el rubro "Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda" (una de las 12 divisiones del IPC) ha mostrado una aceleración sostenida en 2026, pasando de niveles cercanos a 4,7%-5,2% a comienzos de año hasta 6,16% en mayo, reflejando el traslado de costos de materias primas importadas y presiones cambiarias hacia los precios finales al consumidor. (Trading Economics. , 2026a)

En respuesta a estas presiones, el Banco de la República ha adoptado una postura más restrictiva: tras mantener la tasa de referencia en 9,25% durante buena parte de 2025, la Junta Directiva la elevó a 11,25% en mayo de 2026 y posteriormente a 12% el 30 de junio de 2026, revirtiendo el ciclo de recortes que había predominado en 2024-2025. (Banco de la República, (2026a))

Mercado laboral

El mercado laboral ha sido uno de los componentes más favorables del ciclo reciente, con la tasa de desempleo nacional cayendo a mínimos históricos hacia el cierre de 2025, aunque persisten problemas de calidad del empleo (informalidad) y pérdida de puestos en la industria manufacturera en varios meses. (DANE , 2026f)

Período	Tasa de desempleo nacional	Nota
2023 (promedio anual)	10,2%	Informalidad en 56,3% (dic-2023)
2024 (promedio anual)	10,2%	Diciembre 2024: 9,1%; informalidad sube a 56,8%
2025 (promedio anual)	8,9%	El más bajo desde 2001; diciembre 2025: 8,0%
Mayo 2026	8,0%	13 principales ciudades: 8,5%

Fuente: Elaboración con datos de Infobae (2025a), ANDI (s.f.), Radio Nacional de Colombia (s.f.) y DANE (2026b).

Un dato clave para el sector de mobiliario: aunque la industria manufacturera contribuyó de forma importante a la creación de empleo agregado durante 2025 (alrededor de 510.000 nuevos ocupados en el balance anual), en meses específicos como noviembre de 2025 fue precisamente la manufactura la actividad que más empleos perdió (-102.000 frente al mismo mes de 2024), evidenciando alta volatilidad y heterogeneidad dentro del sector industrial. (DANE , 2026f)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 11 de 65
---	---	---

Tamaño y proyección del mercado

El mercado colombiano de muebles alcanzó un valor estimado de USD 4.410 millones en 2024, con una proyección de crecimiento anual compuesto (CAGR) de 5,2% entre 2025 y 2034, hasta alcanzar cerca de USD 6.950 millones en 2034. El crecimiento estructural del sector está impulsado por la expansión de la vivienda (incluyendo programas gubernamentales como "Mi Casa Ya"), el aumento del ingreso disponible, el desarrollo del sector inmobiliario comercial y residencial, y una creciente demanda de mobiliario sostenible (madera de origen certificado, materiales reciclados). (Informes de Expertos. (s. f.), 2026)

Comercio exterior del sector: exportaciones e importaciones de muebles

Año / Período	Exportaciones muebles de madera	Importaciones muebles de madera
2022	USD 60,69 M	—
2023	USD 60,10 M (-1,0% vs 2022)	4M-2023: USD 9,84 M (-21,2% vs 4M-2022: USD 12,49 M)
Ene-jul 2024	USD 34,99 M (+4,1% vs mismo período 2023: USD 33,62 M)	—
2025 en adelante	Bajo presión por nuevos aranceles de EE.UU.	Brasil desplazó a China como principal proveedor en el segmento madera (2023)

Fuente: elaboración propia con datos de FEDEMADERAS (2024), Notifix (2024a, 2024b) y FEDEMADERAS (2025).

Los principales destinos de exportación de muebles de madera en 2023 fueron Panamá (USD 14,33 M, +66,4%), Estados Unidos (USD 13,56 M) y República Dominicana (USD 5,27 M). RTA Muebles se mantuvo como el principal exportador colombiano del segmento (USD 11,30 M en 2023, con una participación de 18,8%), seguido por empresas como Muebles Jamar, IMA, Inval, Milestone Muebles y Maderkit. (FEDEMADERAS, 2024) Colombia exporta de forma creciente mobiliario RTA ("ready to assemble") hacia Panamá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Perú y México, así como mobiliario arquitectónico a mercados de Centroamérica y el Caribe. (El Tiempo., 2019)

Del lado de las importaciones, Sodimac Colombia se mantiene como el principal importador de muebles de madera del país. Aunque China ha sido tradicionalmente uno de los mayores proveedores externos, en 2023 Brasil lo superó como principal origen, en un contexto de fuerte caída de las compras a China (-59,4% en el primer cuatrimestre de 2023). (Notifix. , 2024a) No obstante, el sector reporta una fuerte presión de competidores extranjeros — particularmente en la categoría de muebles RTA— derivada de aranceles de importación relativamente bajos, lo que erosiona la rentabilidad de la industria nacional. (El Tiempo., 2019)

Riesgo arancelario en Estados Unidos (2025-2026)

Uno de los desarrollos más relevantes para el sector es la imposición, desde 2025, de aranceles de EE.UU. de 10% sobre madera blanda (softwood) y de 25% sobre gabinetes de cocina, vanidades de baño y muebles tapizados provenientes de Colombia, con posibilidad de escalar hasta 50% a partir de enero de 2026 para algunas categorías arancelarias. Esta medida resulta especialmente sensible porque, al cierre de 2024, la balanza comercial de productos de madera entre Colombia y Estados Unidos ya era deficitaria para Colombia en cerca de USD 141 millones. FEDEMADERAS ha hecho un llamado al Gobierno Nacional y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para activar estrategias de mitigación y diplomacia comercial, dado que Atlántico, Antioquia y Bogotá concentran la mayor participación en las exportaciones de madera y mobiliario hacia Estados Unidos. (FEDEMADERAS, 2026)

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 12 de 65
--	---	--

Comportamiento de la industria manufacturera (contexto del sector)

El desempeño de la manufactura colombiana en su conjunto —segmento en el que se inserta la producción de mobiliario— ha sido desigual frente al crecimiento general de la economía:

- 2024: el valor agregado de la industria manufacturera cayó -2,1% a nivel nacional, mientras el PIB total creció 1,7%; en Bogotá, la manufactura cayó -2,4%. (DANE, 2025)
- 1T-2025: la industria manufacturera decreció -5,5% en su serie original interanual, aunque mostró una leve recuperación de +1,4% en la serie desestacionalizada frente al trimestre anterior. (DANE, 2025b)
- 2025 (balance anual de empleo): la manufactura fue uno de los sectores que más empleo generó en el año (+510.000 ocupados), pero mostró retrocesos puntuales en meses específicos como noviembre (-102.000 empleos).) (Radio Nacional de Colombia, s.f.; Portafolio, 2025c).

Este comportamiento mixto —recuperación del empleo industrial en el agregado anual, pero contracción del valor agregado y pérdidas puntuales de empleo— sugiere que la reactivación de la manufactura, incluyendo el mobiliario, ha sido desigual entre subsectores y sensible a los costos financieros (tasas de interés elevadas), al tipo de cambio y a la competencia de productos importados.

Estructura competitiva y tendencias del mercado

- Saturación y presión de competidores extranjeros: el sector percibe una entrada creciente de firmas globales (p. ej. IKEA) y de mobiliario importado de bajo costo, especialmente en la categoría RTA, lo que presiona los márgenes de las empresas nacionales. (El Tiempo., 2019)
- Diversificación exportadora: Colombia se posiciona cada vez más como origen de diseño de valor agregado (no solo como "mercado económico"), aprovechando su ubicación geográfica y ventajas arancelarias frente a mercados como Centroamérica y el Caribe. (El Tiempo., 2019)
- Sostenibilidad: crece la demanda de mobiliario ecológico —madera de origen sostenible o recuperada, aluminio reciclado, materiales orgánicos— como diferenciador competitivo. (Informes de Expertos. (s. f.), 2026)
- Nuevas categorías: se observan tendencias hacia mobiliario multifuncional, modular / listo para armar (por rapidez y practicidad, especialmente entre consumidores jóvenes) y mobiliario "pet-friendly". (El Tiempo., 2019)
- Incertidumbre en insumos: la industria identifica como principal obstáculo para su competitividad internacional la incertidumbre sobre el suministro sostenible de materia prima forestal nacional. (Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS)., 2026)
- Riesgo de política comercial: la escalada arancelaria de Estados Unidos representa el principal riesgo de corto plazo para las exportaciones del sector durante 2025-2026. (Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS)., 2026)

1.3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

No.	DEFINICIÓN	SI	NO
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica		X
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de posventa, capacitaciones, etc.)	X	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 13 de 65
--	---	--

No.	DEFINICIÓN	SI	NO
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de posventa, etc.)		X
5	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
6	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por etapas	X	
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o servicio	X	
8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial	X	
9	Tratándose de obras, bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes		X

- Proveedores en Bogotá:** Bogotá D.C. concentra aproximadamente el 57% de la fabricación nacional de muebles y alberga la mayor oferta de fabricantes y comercializadores especializados en mobiliario corporativo e institucional del país.
- Periodicidad:** la prestación no es periódica; corresponde a un suministro de tracto único, sin perjuicio de que se programen entregas parciales por sede conforme al cronograma que defina la Entidad.
- Servicio adicional al bien:** El suministro de muebles generalmente incluye transporte, armado e instalación en sitio, y debe incluir garantía técnica mínima cuya duración deberá definir el área técnica según el tipo de bien (usualmente entre uno y cinco años).
- Bienes o servicios adicionales al servicio:** Por cuanto el objeto contractual corresponde al suministro de un bien y no a la prestación de un servicio.
- Suministro por extranjero:** En el mercado de Bogotá existe participación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación, importación y comercialización de mobiliario, las cuales cuentan con capacidad para atender los requerimientos de entidades públicas.
- Suministro por etapas:** afirmativo. El suministro puede programarse por sedes o por grupos de elementos, de acuerdo con la necesidad operativa de la Entidad y su capacidad presupuestal.
- Incidencia del plazo y la forma de pago:** afirmativo. Plazos de entrega cortos y pagos contra entrega o recibo a satisfacción suelen resultar más favorables en precio que plazos extendidos o esquemas de pago diferido.
- Lugar de suministro:** El lugar de suministro del bien o servicio se llevará a cabo en el comando central o estaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C, de acuerdo a la siguiente relación:

NOMBRE	EDIFICACIÓN	DIRECCIÓN		LOCALIDAD	UPZ	Barrio
Estación Chapinero	B-1	Calle 62 # 9A - 19	2	Chapinero	Chapinero	Chapinero Central
Estación Central	B-2	Calle 11 No. 20A-10	14	Los Mártires	La Sabana	La Sabana
Estación Restrepo	B-3	Av. Carrera 27 No.	15	Antonio Nariño	Restrepo	Restrepo Occidental
Estación Puente Aranda	B-4	Calle 20 No. 68A-06	16	Puente Aranda	Zona Industrial	Montevideo
Estación Kennedy	B-5	Carrera 79 No. 41D-20 Sur	8	Kennedy	Kennedy Central	Ciudad Kennedy Sur

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 14 de 65
--	---	--

Así	Estación Fontibón	B-6	Calle 17 No. 96G-20/46	9	Fontibón	Granjas de Techo	Granjas de Techo
	Estación Bosa	B-8	Calle 63 sur # 80K – 15 LCL	7	Bosa	Bosa Central	Antonia Santos
	Estación Bellavista	B-9	Carrera 15 Este No. 41B-08 Sur	4	San Cristóbal	La Gloria	Moralba
	Estación Marichuela	B-10	Carrera 14b No. 76A – 25 sur	5	Usme	Rafael Uribe, antigua Gran Yomasa	Santa Librada
	Estación Candelaria	B-11	Calle. 62 sur No. 22B-07	19	Ciudad Bolívar	San Francisco	Candelaria la Nueva
	Estación Suba	B-12	Carrera 92 No. 146c-23	11	Suba	Suba	Suba Urbano
	Estación Caobos Salazar	B-13	Carrera 29 No. 146-05	1	Usaquén	Los Cedros	Caobos Salazar
	Estación Bicentenario	B-14	Carrera 55A No. 167-51	11	Suba	Britalia	Britalia
	Estación Garcés Navas	B-15	Carrera 110 No. 77-24	10	Engativá	Garcés Navas	Garcés Navas
	Estación Venecia	B-16	Cr. 49 48 02 Sur	6	Tunjuelito	Venecia	Venecia
	Estación Centro Histórico	B-17	Calle 9 No. 3-12 Este	17	Candelaria	La Candelaria	San Francisco Rural
	Edificio Comando		Calle 20 No. 68A-06	16	Puente Aranda	Zona Industrial	Montevideo
	Casa de Teja	B -18	Trasversal 16 c # 75 B 03 sur	19	Ciudad Bolívar	Lucero	Casa de teja
	Centro de Entrenamiento Bomberil		Carrera 20 Este # 90 Sur – 100	5	Usme	Usme	Las Violetas
	Bodega de Bienes UAECOB		Calle 36L sur No. 8C51 Este	4	San Cristóbal	San José	San Luis

mismo, las actividades objeto del contrato no se limitarán exclusivamente a las locaciones anteriormente relacionadas, sino que podrán ejecutarse en las demás instalaciones, sedes o lugares que determine la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades operativas de la Entidad.

9. Características técnicas relevantes: No aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 15 de 65
---	---	---

1.4. ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

La Ley 610 de 2000 define la gestión fiscal como el conjunto de actividades orientadas a la administración eficiente de los bienes públicos, comprendiendo su adquisición, uso, conservación y disposición final. Bajo este marco, el suministro de mobiliario debe orientarse a asegurar el uso racional del recurso público y la calidad del bien adquirido, minimizando riesgos de obsolescencia, sobrecostos o subutilización.

El Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, establece las disposiciones para la planeación, ejecución y control de los procesos de contratación estatal. En particular, el artículo 2.2.1.1.6.1 dispone la obligación de realizar un análisis del sector que contemple variables técnicas, legales, financieras, comerciales y de riesgo, requisito que sustenta la estructuración del presente proceso.

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las entidades deben evaluar la disponibilidad de Acuerdos Marco de Precios (AMP) y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) antes de iniciar un proceso de contratación. Tras la verificación en los catálogos vigentes, se determinó que actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra el objeto específico de mobiliario, por lo cual el suministro se adelantará mediante un proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, conforme al Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Este análisis respalda la viabilidad técnica y jurídica de adelantar la contratación por fuera de los mecanismos agregados, considerando la diversidad de especificaciones, materiales y configuraciones requeridas para el mobiliario objeto del presente proceso.

En atención al principio de idoneidad técnica, los bienes a adquirir deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) que regulan la calidad, seguridad, ergonomía y funcionalidad del mobiliario. Entre las principales normas aplicables se encuentran:

- NTC 2305: Requisitos para muebles de uso doméstico y general.
- NTC 1805: Requisitos para estanterías metálicas.
- NTC 4638: Especificaciones para armarios metálicos con cerradura (lockers).
- NTC 1558: Requisitos para escritorios y mesas de trabajo.

El cumplimiento de estas normas garantiza la conformidad con estándares nacionales de desempeño y durabilidad, reduciendo la posibilidad de fallas estructurales o de materiales. Los oferentes deberán acreditar, una vez adjudicado el contrato y con la entrega del mobiliario, el cumplimiento de dichas normas mediante fichas técnicas, catálogos del fabricante o certificaciones de calidad.

1.5. OTROS:

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso se deberá tener en cuenta las siguientes regulaciones y requisitos en temas ambientales:

- Debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- En atención a los planes, programas y políticas institucionales, la Entidad ha definido criterios y obligaciones en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales se encuentran desarrollados en los estudios previos del presente proceso, dando así cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en los instrumentos de gestión interna.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 16 de 65
---	---	---

- Teniendo en cuenta el objeto contractual, el contratista deberá dar estricto cumplimiento a las regulaciones y requisitos ambientales aplicables, observando los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, en especial aquellos relacionados con la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos y la prevención de impactos negativos sobre el entorno.
- De igual forma, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista deberá aplicar las medidas necesarias para garantizar condiciones seguras durante las etapas de transporte, entrega, instalación y adecuación del mobiliario, conforme a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y la normativa nacional aplicable (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la identificación de los códigos UNSPSC se deberá acudir al clasificador de bienes y servicios de la página de Colombia Compra Eficiente y consultar también la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

A. ¿Quién vende?

Una vez clasificado el bien por medio del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, mediante el segmento, familia y clase 56101500 - Muebles, 56101700 - Muebles de oficina, 56101900 - Piezas de mobiliario y accesorios, 56111500 - Sitios de trabajo y paquetes para la oficina, se puede identificar mediante la información extraída de la página de Colombia Compra Eficiente del link de abastecimiento estratégico mediante los gráficos que:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC	Descripción
E	56	5610	561015	56101500	Muebles
E	56	5610	561017	56101700	Muebles de Oficina
E	56	5610	561019	56101900	Piezas de mobiliario y accesorios
E	56	5611	561115	56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

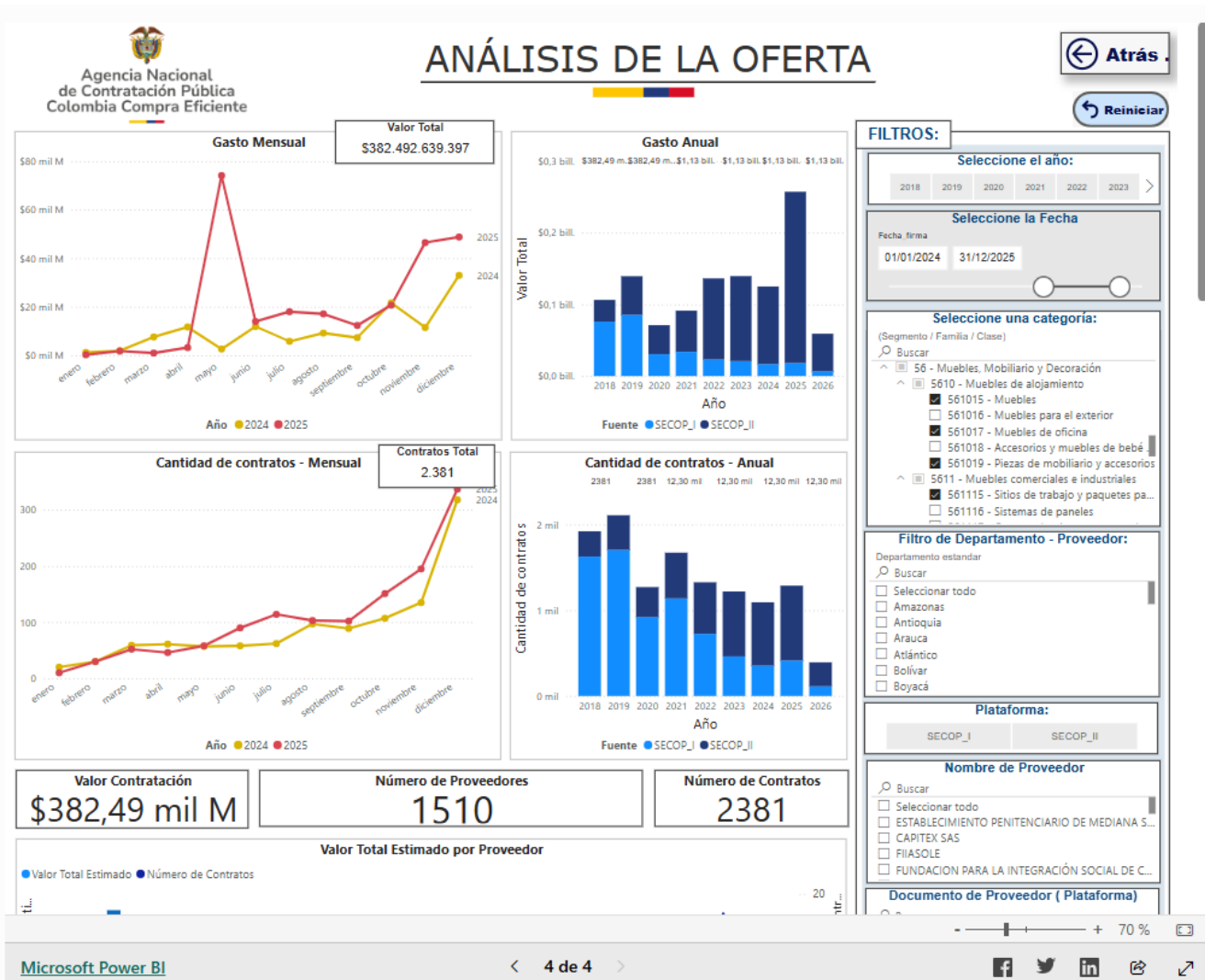
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 17 de 65



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFlTlONTlTlNDIklkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZlZlSmlmMiQjR9> – Consultado 02/09/2026

Los datos analizados evidencian un crecimiento significativo de la actividad contractual durante 2025 frente a 2024, tanto en valor como en número de contratos. En 2025 se registró un valor total contratado de \$382.492.639.397, correspondiente a 2.381 contratos suscritos con 1.510 proveedores. El valor promedio por contrato fue de aproximadamente \$160,6 millones, mientras que cada proveedor participó, en promedio, en 1,58 contratos, lo que refleja una base amplia de proveedores y una dispersión moderada de las adjudicaciones.

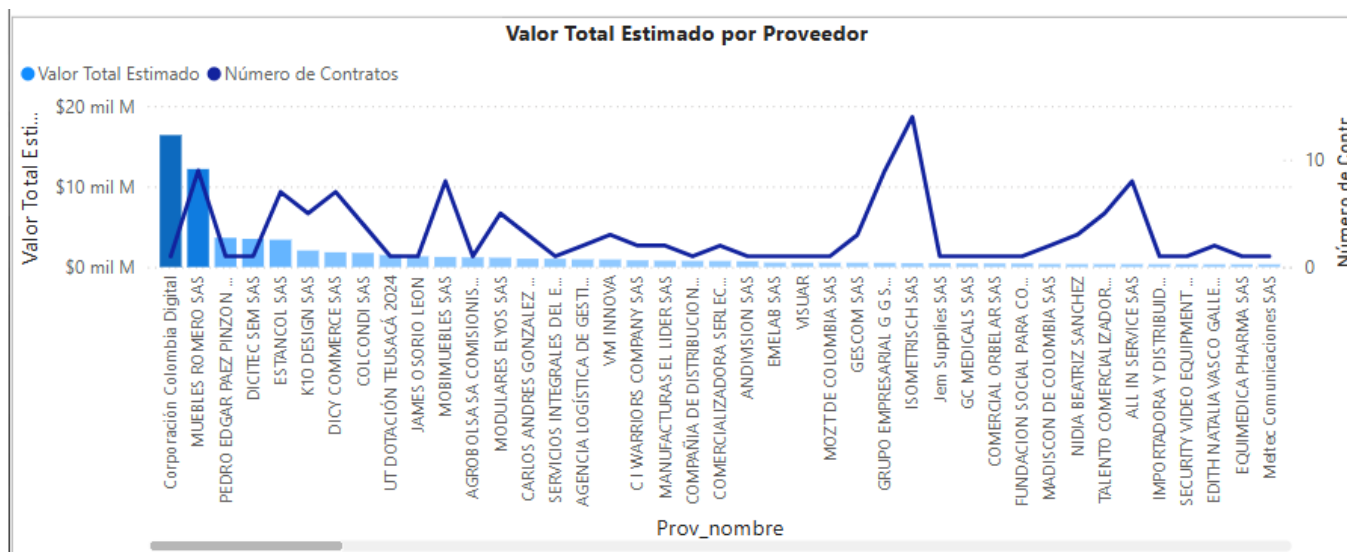
En relación con el comportamiento mensual, durante 2025 se observa una marcada variabilidad y concentración de la contratación en determinados periodos. Entre enero y abril se presentó un crecimiento gradual, seguido de un pico extraordinario en mayo, cercano a \$75 mil millones, el mayor valor mensual del periodo. Posteriormente, entre junio y octubre, los valores se estabilizaron aproximadamente entre \$15 y \$20 mil millones, para registrar nuevamente un incremento durante noviembre y diciembre, con valores cercanos a \$48-\$50 mil millones. En contraste, 2024 presentó un comportamiento más moderado y progresivo, alcanzando su mayor nivel en diciembre,

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 18 de 65
--	---	--

con aproximadamente \$35 mil millones. El número de contratos también mostró una tendencia creciente hacia el cierre de ambas vigencias, superando los 340 contratos mensuales en diciembre de 2025.

Desde una perspectiva histórica, aunque el número de contratos de 2025 no alcanza los máximos registrados en 2018 y 2019, el valor contratado sí presenta un incremento considerable, alcanzando el nivel más alto de la serie analizada. Esto evidencia que el crecimiento del valor contratado ha sido superior al crecimiento del número de negocios, lo que sugiere un mayor valor promedio por adjudicación. Este comportamiento puede estar relacionado con adquisiciones de mayor escala, procesos agregados o centralizados, variaciones de precios y mayores requerimientos técnicos, constituyéndose en un indicador de una demanda institucional activa y de una mayor capacidad presupuestal en los procesos de contratación.



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFlTlONTtNDlkMCM0Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzSislmMiOjR9> – Consultado 02/09/2026

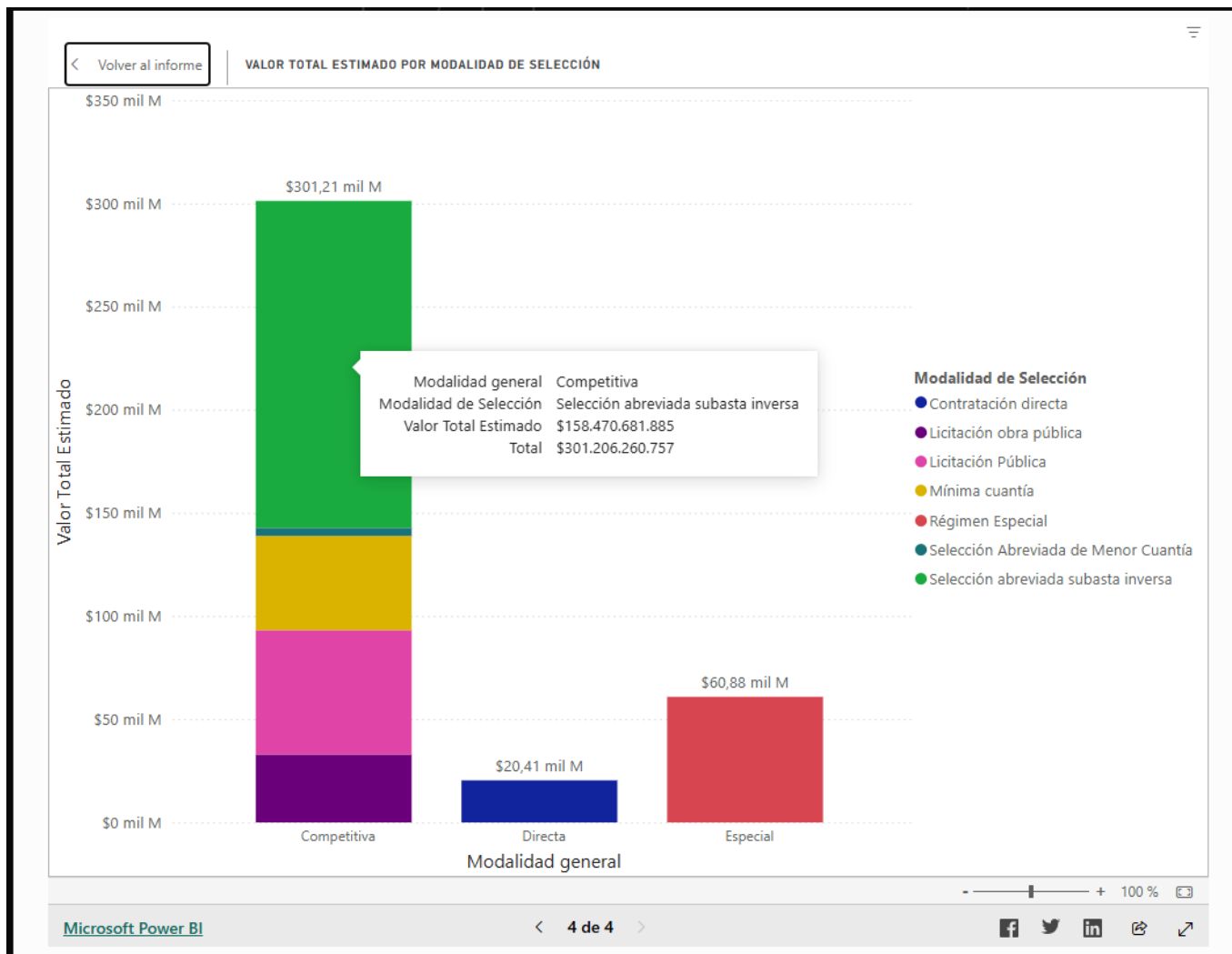
La gráfica evidencia una alta concentración del valor contratado en un grupo reducido de proveedores. Si bien el análisis general identifica 1.510 proveedores, los primeros participantes concentran montos significativamente superiores al resto, con valores que alcanzan aproximadamente entre \$15.000 y \$25.000 millones. Entre los principales se encuentran la Fundación José Antonio, la Unión Temporal SENA, Capital S.A.S., Campex S.A.S. y Consorcio Carpas. Este comportamiento refleja la existencia de proveedores con una participación económica predominante dentro del mercado analizado.

Asimismo, se observa que no existe una relación directamente proporcional entre el número de contratos y el valor contratado. Algunos proveedores registran pocos contratos, pero asociados a cuantías elevadas, mientras que otros presentan un mayor número de negocios con valores individuales más bajos. En este sentido, la cantidad de contratos no constituye por sí sola un indicador del nivel de participación económica del proveedor, evidenciándose diferentes modalidades de participación en el mercado: proveedores especializados en contratos de mayor cuantía y otros cuya participación se caracteriza por un mayor volumen de adjudicaciones.

Finalmente, después de los principales proveedores se identifica una amplia dispersión de participantes con menores valores contratados, configurando una especie de “cola larga” del mercado. Aunque estos proveedores presentan una participación económica individual inferior, algunos registran una actividad contractual relativamente alta, con picos de hasta aproximadamente 15, 18 o más contratos. En conjunto, los resultados muestran un mercado con concentración económica en determinados proveedores, pero con una participación amplia y fragmentada en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 19 de 65
---	---	---

términos del número de participantes, aspecto relevante para evaluar la estructura competitiva y la disponibilidad de oferta para futuros procesos de contratación.



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDZlTj0NTetNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzSIsImMiOiR9> – Consultado 02/09/2026

La gráfica evidencia que la modalidad Competitiva concentra la mayor proporción del valor total contratado, con aproximadamente \$301,21 mil millones, equivalentes al 78,8 % de los \$382,49 mil millones analizados. Dentro de esta modalidad sobresale la selección abreviada por subasta inversa, con cerca de \$158,47 mil millones, que representa aproximadamente el 52,6 % del valor contratado mediante mecanismos competitivos. También se destacan la licitación pública, la mínima cuantía y la licitación de obra pública, aunque con participaciones inferiores.

Por otra parte, la modalidad Especial representa aproximadamente \$60,88 mil millones, equivalentes al 15,9 % del valor total, constituyéndose en la segunda modalidad con mayor participación. Este resultado evidencia que una proporción relevante de la demanda corresponde a entidades sometidas a regímenes contractuales especiales. En contraste, la Contratación Directa registra aproximadamente \$20,41 mil millones, equivalentes al 5,3 % del total, por lo que presenta una participación considerablemente menor frente a los mecanismos competitivos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 20 de 65
---	---	---

En términos generales, la distribución muestra un mercado en el que predominan los mecanismos de selección competitiva, lo cual resulta consistente con la adquisición de bienes que presentan características técnicas susceptibles de comparación entre diferentes oferentes. La importante participación de la subasta inversa permite identificar una tendencia hacia la adquisición de bienes estandarizados mediante mecanismos en los que la competencia económica tiene un peso relevante, sin perjuicio de que la selección también dependa del cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas establecidas. Para efectos del análisis de mercado, esta estructura evidencia la existencia de condiciones de competencia y una oferta suficientemente amplia para atender procesos de adquisición de mobiliario y bienes relacionados.

Análisis criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015 e incorporó los criterios diferenciales para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el Sistema de Compra Pública, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes del Artículo 2.2.1.2.4.2.18, la Entidad efectuó el análisis correspondiente respecto de la aplicación de dichos criterios dentro del presente proceso de selección.

En atención a la modalidad de contratación y a la naturaleza del objeto contractual, se evaluó la pertinencia de aplicar el criterio diferencial relacionado con el incremento del número de contratos exigidos para acreditar la experiencia, buscando promover la participación efectiva de las MiPymes sin comprometer la idoneidad técnica requerida para la adecuada ejecución del contrato.

Lo anterior parte del reconocimiento de que las personas naturales, jurídicas o proponentes plurales que acreditan experiencia específica poseen conocimientos técnicos, capacidad operativa y experiencia comprobada en la ejecución de actividades similares, aspectos que constituyen una garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La experiencia no solo representa un indicador de capacidad técnica, sino también una evidencia de la aptitud del contratista para administrar recursos, atender contingencias, cumplir especificaciones técnicas y ejecutar el contrato dentro de los estándares de calidad exigidos por la Entidad.

En procesos relacionados con el suministro, fabricación e instalación de mobiliario institucional, resulta indispensable contar con proponentes que acrediten experiencia en diseño, fabricación, ensamblaje, transporte e instalación de mobiliario, manejo de diferentes materiales (madera, acero, aluminio, laminados, superficies sólidas, entre otros), así como el cumplimiento de especificaciones técnicas, normas de calidad y condiciones de garantía, elementos que reducen riesgos durante la ejecución contractual.

En consecuencia, la aplicación de criterios diferenciales para MiPymes constituye un mecanismo que incentiva su participación en la contratación estatal, promueve el fortalecimiento empresarial y garantiza la pluralidad de oferentes, siempre que ello resulte compatible con las necesidades técnicas del proceso y con el principio de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de dimensionar el contexto de mercado en el cual se estructura el presente proceso de contratación, se presentan a continuación las principales cifras disponibles sobre la composición empresarial del sector mobiliario en Colombia, con énfasis en la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes):

A nivel nacional existen aproximadamente 4.781 empresas fabricantes de muebles inscritas formalmente en las Cámaras de Comercio, la mayoría de ellas de pequeña y mediana escala, las cuales generan 22.858 empleos directos, equivalentes al 3,5% del empleo industrial del país, y aportan un 1,44% a la producción industrial nacional (Revista El Mueble y la Madera, 2018).

Adicionalmente, se estima que operan de manera informal cerca de 8.900 unidades productivas adicionales en todo el territorio nacional, correspondientes en su mayoría a talleres pequeños de menos de cinco empleados, con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 21 de 65
---	---	---

procesos semi-industrializados, lo que evidencia la alta atomización y microempresarización propia de este renglón económico (Revista El Mueble y la Madera, 2018).

Bogotá D.C. concentra más del 40% de las empresas muebleras del país, constituyéndose en el principal polo de producción y comercialización de mobiliario a nivel nacional, seguida por Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira y Manizales (Revista El Mueble y la Madera, 2018).

En términos generales de composición empresarial, las MiPymes representan el 99,5% del total de las empresas registradas en Colombia, siendo las industrias manufactureras —categoría en la que se enmarca la fabricación de mobiliario— uno de los tres sectores con mayor concentración de MiPymes a nivel nacional (La República, 2023).

En el ámbito distrital, la Cámara de Comercio de Bogotá reportó a 2023 un total de 397.107 empresas registradas en Bogotá y su área de influencia, de las cuales 366.532 son microempresas, 23.390 pequeñas y 7.185 medianas, lo que representa un 99,1% del tejido empresarial de la ciudad clasificado como MiPyme (La República, 2023).

Desde la perspectiva de comercio exterior, las exportaciones colombianas de muebles de madera representan una porción relevante de la cadena forestal-mobiliaria, con Bogotá como uno de los principales departamentos de origen de la producción exportable de muebles, junto con Valle del Cauca, Antioquia y Bolívar (Federación Nacional de Industriales de la Madera [Fedemaderas], 2025).

Las cifras expuestas confirman que el sector mobiliario colombiano —y en particular el bogotano— está compuesto mayoritariamente por unidades productivas de pequeña escala (micro y pequeñas empresas, así como talleres informales en proceso de formalización), lo que hace razonable y pertinente que la entidad, en su condición de entidad territorial descentralizada de Bogotá D.C., considere dentro de la estructuración de los requisitos habilitantes del presente proceso mecanismos de fomento a la participación de MiPymes y, de forma concordante, de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que operan dentro de este mismo segmento empresarial.

En virtud del análisis normativo y de mercado expuesto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, la entidad determina que, para el presente proceso de subasta inversa, el criterio habilitante diferencial a incorporar en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad será el de EXPERIENCIA.

En consecuencia, los proponentes —persona natural o jurídica, o integrante de proponente plural con la participación mínima exigida— que acrediten alguna de las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, podrán presentar certificado adicional al número máximo de certificados admitidos para los demás proponentes, con el fin de completar o soportar el cumplimiento de la experiencia mínima habilitante exigida en los Documentos del Proceso, sin que ello implique la exoneración del cumplimiento del indicador de experiencia mínima requerido ni comprometa la idoneidad técnica necesaria para la correcta ejecución del contrato de suministro de mobiliario.

Esta medida deberá quedar expresamente incorporada en el numeral de requisitos habilitantes de los Documentos del Proceso, junto con la advertencia de que dicho beneficio es compatible y acumulable con los criterios diferenciales aplicables a las MiPymes y a las empresas y emprendimientos de mujeres, conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015.

• ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La industria del mueble continúa siendo uno de los sectores manufactureros con mayor capacidad de generación de empleo y valor agregado dentro de la economía colombiana. Durante el período **2024-2026**, el sector ha mostrado una recuperación gradual impulsada por la estabilización de la inflación, la disminución de las tasas de interés iniciada por el Banco de la República, la reactivación del consumo de los hogares y el crecimiento del sector de la construcción y de las adecuaciones de oficinas y espacios institucionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 22 de 65
---	---	---

Aunque durante 2023 la industria presentó una desaceleración derivada del menor consumo y del incremento en los costos de materias primas e insumos importados, en 2025 y 2026 se observa una recuperación progresiva de la demanda, especialmente en los segmentos de mobiliario institucional, oficinas, educación, salud y sector público. (DANE, 2025b)

La industria nacional ha fortalecido sus procesos productivos mediante la incorporación de tecnologías de fabricación digital, automatización de procesos, diseño asistido por computador (CAD/CAM), maquinaria CNC y materiales ambientalmente sostenibles, incrementando su competitividad tanto en el mercado nacional como en mercados internacionales. (ANDI, 2025)

Tendencias del mercado (ProColombia, 2024) (ProColombia, 2026) (ANDI, 2025)

✓ Mayor demanda de mobiliario institucional

El crecimiento de proyectos públicos, educativos, hospitalarios y corporativos ha incrementado la demanda de mobiliario especializado, ergonómico y de alta durabilidad, fabricado bajo especificaciones técnicas y estándares de calidad.

✓ Innovación y transformación tecnológica

Los fabricantes colombianos continúan invirtiendo en:

- automatización industrial;
- maquinaria CNC;
- impresión digital;
- corte automatizado;
- diseño tridimensional;
- optimización logística;
- procesos de manufactura sostenible.

Estas tecnologías permiten mejorar la precisión, reducir desperdicios y aumentar la productividad.

Sostenibilidad

La sostenibilidad se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad del sector. Cada vez es mayor el uso de:

- tableros certificados FSC;
- maderas provenientes de bosques sostenibles;
- pinturas base agua;
- materiales reciclables;
- procesos de economía circular.
-

Asimismo, muchas empresas cuentan con sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001. Principales segmentos del mercado

✓ Mobiliario para el hogar

Continúa siendo el segmento con mayor participación del mercado, impulsado por la renovación de viviendas y el crecimiento de proyectos inmobiliarios.

✓ Mobiliario institucional

Presenta uno de los mayores crecimientos debido a las inversiones realizadas por entidades públicas, instituciones educativas, hospitales y oficinas gubernamentales.

Mobiliario corporativo

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 23 de 65
---	---	---

El regreso gradual al trabajo presencial y la adecuación de espacios híbridos mantienen una demanda importante de estaciones de trabajo, escritorios, sillas ergonómicas y salas colaborativas.

- ✓ Mobiliario comercial

Los sectores hotelero, gastronómico y comercial continúan renovando sus espacios mediante mobiliario personalizado y de mayor valor agregado.

Factores que impulsan el crecimiento

Entre los principales factores que explican la evolución positiva del sector se encuentran:

- recuperación gradual del consumo de los hogares;
- disminución progresiva de las tasas de interés;
- fortalecimiento de la construcción de vivienda;
- inversión pública en infraestructura institucional;
- mayor demanda de mobiliario ergonómico;
- transformación digital de la industria;
- incorporación de criterios ambientales y sostenibles;
- crecimiento del comercio electrónico para la comercialización de muebles.

Impacto económico

La industria del mueble continúa siendo un importante generador de empleo formal dentro de la industria manufacturera colombiana, integrando actividades relacionadas con:

- transformación de madera;
- metalmecánica;
- fabricación de plásticos;
- tapicería;
- logística;
- transporte;
- diseño industrial;
- arquitectura interior.

Igualmente, contribuye al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas manufactureras, las cuales representan una parte importante del tejido empresarial colombiano y participan activamente en los procesos de contratación pública. (ANDI, 2025)

Desafíos del sector

A pesar de la recuperación observada durante 2025 y 2026, la industria enfrenta diversos retos:

- competencia de productos importados de bajo costo;
- volatilidad en los precios internacionales de materias primas;
- incremento de costos logísticos;
- necesidad de modernización tecnológica permanente;
- fortalecimiento de capacidades de innovación;
- cumplimiento de estándares ambientales cada vez más exigentes.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 24 de 65
--	---	--

No obstante, estos desafíos representan oportunidades para que las empresas nacionales se diferencien mediante calidad, innovación, personalización, sostenibilidad y cumplimiento técnico. (ProColombia, 2024)

Perspectivas

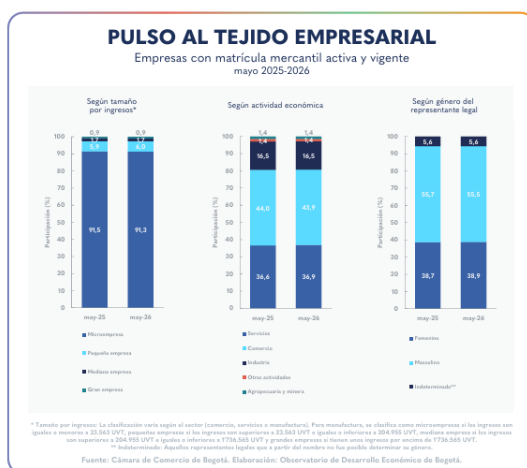
Las proyecciones para los próximos años continúan siendo favorables. Se espera que el mercado colombiano del mueble mantenga un crecimiento sostenido impulsado por:

- la recuperación económica nacional;
- el crecimiento del sector de la construcción;
- la inversión pública;
- el fortalecimiento de las exportaciones;
- la transformación digital de la industria;
- el desarrollo de productos sostenibles con mayor valor agregado.

De igual manera, la contratación estatal seguirá representando un mercado estratégico para las empresas nacionales, especialmente para las MiPymes, las cuales continúan fortaleciendo su capacidad técnica y productiva para atender proyectos institucionales de mayor complejidad. (ProColombia, 2026)

• Empresas en Bogotá y Mujeres en juntas directivas en empresas:

Bogotá continúa consolidándose como el principal centro empresarial del país. Durante mayo de 2026, la ciudad mantuvo un elevado número de empresas activas y vigentes, reflejando un entorno económico estable y con capacidad para atraer nuevos emprendimientos. La mayor concentración empresarial continúa ubicándose en los sectores de comercio y servicios; sin embargo, la industria manufacturera mantiene una participación relevante dentro del tejido productivo de la ciudad. (ODEB, 2026)



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB). Boletín Dinámica Empresarial No. 60. Mayo de 2026. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, junio de 2026. Disponible en: Boletín Dinámica Empresarial No. 60. Fecha de Consulta: 08-07-2026

Desde la perspectiva de contratación pública, este comportamiento representa un indicador positivo porque:

- Existe una mayor oferta de proveedores potenciales para procesos competitivos.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 25 de 65
---	---	---

- Se fortalece la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).
- Se incrementa la competencia entre fabricantes nacionales, favoreciendo mejores condiciones económicas para las entidades públicas. (ODEB, 2025)

Asimismo, el crecimiento empresarial evidencia que Bogotá continúa siendo el principal mercado para el establecimiento de nuevas empresas manufactureras, incluidas aquellas dedicadas a la fabricación de muebles. (ANDI, 2025) (ODEB, 2025)

- La industria continúa representando un componente importante de la economía bogotana.
- El crecimiento empresarial favorece el ingreso de nuevos fabricantes y comercializadores de mobiliario.
- La demanda institucional y empresarial de mobiliario continúa impulsando el sector, especialmente por:
 - adecuación de oficinas;
 - renovación de espacios corporativos;
 - expansión de empresas;
 - modernización de instalaciones públicas.

Lo anterior permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables para procesos de adquisición de:

- mobiliario de oficina;
- muebles institucionales;
- mobiliario especializado;
- estanterías;
- mobiliario metálico;
- elementos fabricados en madera y derivados.

Desde la perspectiva de contratación estatal, la amplia oferta empresarial disminuye el riesgo de concentración de mercado y favorece la pluralidad de oferentes, aspecto exigido por los principios de selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Para mayo de 2026:

- aproximadamente **42,4 % de las nuevas empresas fueron creadas por mujeres como representantes legales**, mientras que cerca del 51 % correspondió a hombres; en un pequeño porcentaje no fue posible identificar el género. (ODEB, 2026)

Además, entre las empresas lideradas por mujeres:

- cerca del **49 %** pertenece al sector comercio;
- alrededor del **33 %** corresponde a servicios;
- aproximadamente **13 %** se ubica en la industria manufacturera;
- el porcentaje restante corresponde a otros sectores económicos.

Este comportamiento evidencia varios aspectos importantes:

- La participación femenina en la creación de empresas se ha mantenido estable durante 2026.
- Cada vez existe una mayor presencia de mujeres en actividades industriales.
- Aunque comercio y servicios siguen concentrando la mayoría de empresas dirigidas por mujeres, la manufactura muestra un crecimiento gradual.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 26 de 65
--	---	--

Para el sector de muebles esto resulta especialmente relevante, dado que tradicionalmente ha sido una industria liderada por hombres. El incremento de mujeres como representantes legales refleja una transformación del tejido empresarial hacia modelos de dirección más diversos e incluyentes. (ODEB, 2025) (ODEB, 2026) (Trading Economics. , 2026a)

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CONTRATOS SIMILARES

2025

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SGC
PLAZO	(02) DOS MESES
PRESUPUESTO	\$ 1.323.596.643
FORMA DE PAGO	POR ENTREGAS
GARANTIAS	Cumplimiento (10%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 200 SMMLV por el plazo de ejecución del contrato
MODALIDAD DE SELECCION	Para las vigencias de los años 2025, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-018-2025
	DICY COMMERCE SAS
	LICCONT MULTIREPUESTOS BOSA
Link 1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43634473&isFromPublicArea=True&isModal=False
Link 2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43634473&isFromPublicArea=True&isModal=False
Link 3	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43634473&isFromPublicArea=True&isModal=False

2024

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SGC
PLAZO	(01) UN MES

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 27 de 65
---	---	---

CONCEPTO	OBSERVACIONES
FORMA DE PAGO	\$763.978.097 SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE
GARANTIAS	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Calidad del Servicio (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
MODALIDAD DE SELECCION	Para las vigencias de los años 2024, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-011-2024 (Presentación de oferta)
	CONTRATISTA: UT CAPITAL GROUP - DICY COMMERCE SAS
Link 1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35410385&isFromPublicArea=True&isModal=False
Link 2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35410385&isFromPublicArea=True&isModal=False

2022

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESTACIÓN DE MARICHUELA B10 - SGC
PLAZO	(04) CUATRO MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	\$359.786.000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
	PAGOS PARCIALES HASTA UN 95% Y UN ULTIMO PAGO POR EL 5% ACTA DE TERMINACION
GARANTIAS	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Calidad del Servicio (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
MODALIDAD DE SELECCION	Para las vigencias de los años 2022, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-019-2022 – UAECOB-CONTRATO-674-2022
	CONTRATISTA: CARVEPA SAS
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21289981&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SGC
PLAZO	(03) TRES MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 28 de 65
---	---	---

FORMA DE PAGO	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES (\$269.223.456.32) M/CTE
GARANTÍAS	PAGOS PARCIALES HASTA UN 95% Y UN ULTIMO PAGO POR EL 5% ACTA DE TERMINACION
	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Calidad del Servicio (20%)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
OTROS	Para las vigencias de los años 2022, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
	UAECOB-SASI-008-2022 – UAECOB-CONTRATO-595-2022
Link	CONTRATISTA: ND METALICAS SR S.A.S https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19722202&isFromPublicArea=True&isModal=False

2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS HABITACIONALES, ZONAS DE TRANSICIÓN Y LOCKERS, PARA EL
	PROYECTO PILOTO DENOMINADO DIGNIDAD EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ- SGC
PLAZO	(03) TRES MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	\$ 71.111.454,6 SETENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS
	UNICO PAGO
GARANTÍAS	Cumplimiento (20%),
	Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%)
	Calidad del Servicio (20%)
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
	Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Para las vigencias de los años 2021, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-005-2021 – Suministros No. 560 de 2021
	CONTRATISTA: ECCZAG
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14411799&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 29 de 65
--	---	--

2020

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS HABITACIONALES, ZONAS DE TRANSICIÓN Y LOKERS, PARA EL PROYECTO PILOTO DENOMINADO DIGNIDAD EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
PLAZO	(02) DOS MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	\$ 82.510.637,08 OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS. UNICO PAGO: Correspondiente al valor total del contrato
GARANTIAS	Cumplimiento (10%), Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%) Calidad del Servicio (20%) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros (200smlmv) Para las vigencias de los años 2020, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-022-2020 (Presentación de oferta) – Compraventa No. 751 de 2020 CONTRATISTA: OFIARCHIVO S.A.S
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11185476&isFromPublicArea=True&isModal=False

2019

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	ADQUIRIR MUEBLES, ENSERES Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UAECOB.
PLAZO	(04) CUATRO MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	\$ 354.007.650,00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. PAGOS PARCIALES: Hasta un 95% del valor total del contrato UN ULTIMO PAGO: Correspondiente al 5% del valor total del contrato
GARANTIAS	Cumplimiento (10%), Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos Suministrados (20%) Calidad del Servicio (20%) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (5%) Para las vigencias de los años 2019, se realizó mediante Selección abreviada Subasta Inversa
OTROS	UAECOB-SASI-006-2019 (Presentación de oferta) – Compraventa No. 412 de 2019 CONTRATISTA: SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Documents/DocumentDisplay/Detail?id=78460184&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showDownloadDocument=False&inCommunity=True&asPopupView=true

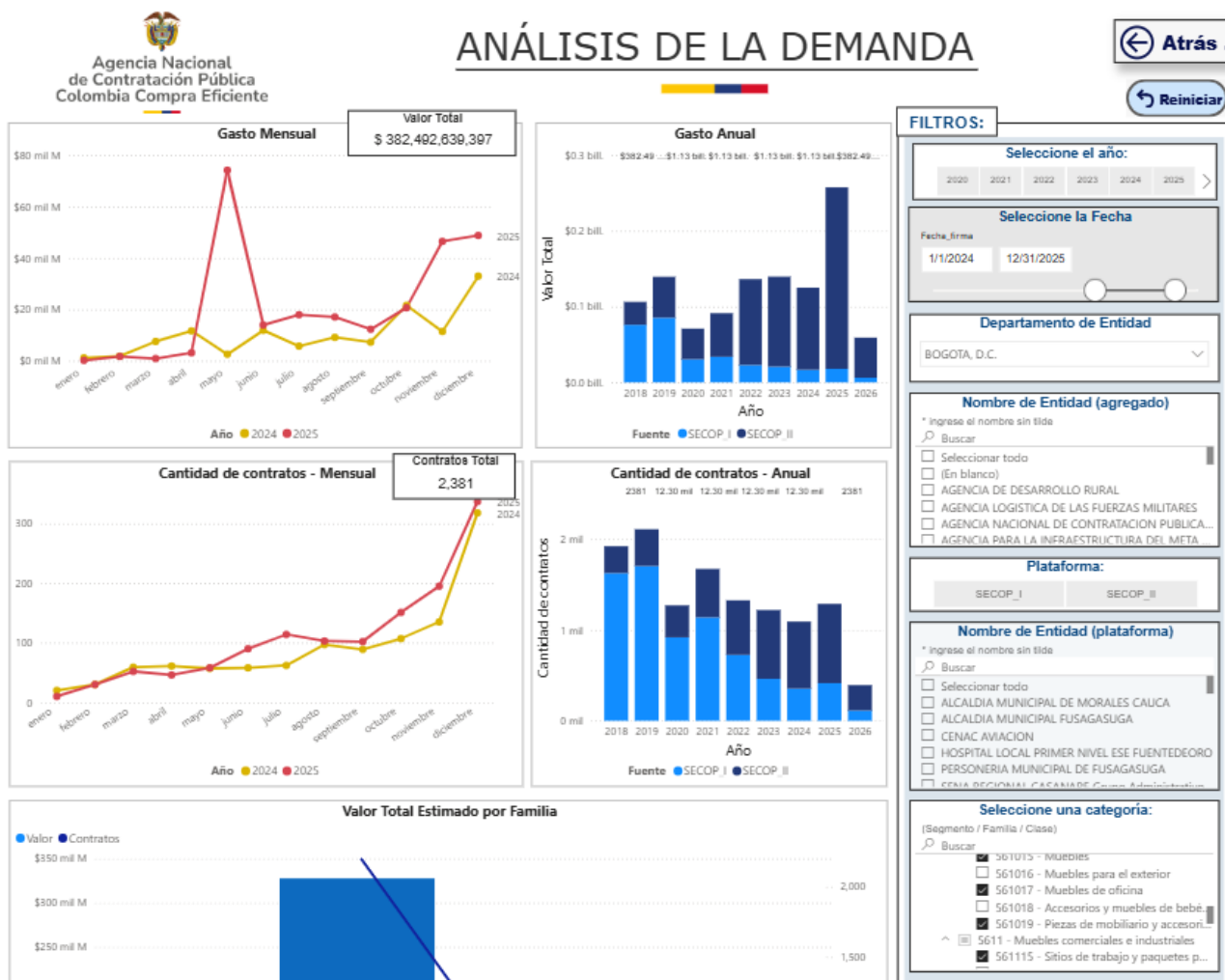
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 30 de 65
---	---	---

Fuente: Búsqueda de procesos de contratación -

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> - Consultado 08-07-26

3.2. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico -

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWZkMjltNjZjZC00YzA3LWI1MDMTMGEyNzlmYWYjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDkFILT0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9> - Consultado 08-07-26

La información analizada corresponde al comportamiento de la demanda de contratación pública de la categoría de muebles, mobiliario y decoración en entidades ubicadas en Bogotá D.C., para el periodo 2024-2025. De acuerdo con el tablero consultado, se registra un valor contratado de \$382.492.639.397 y un total de 2.381 contratos. Estas cifras permiten evidenciar una dinámica importante de adquisición de bienes de mobiliario por parte de las entidades públicas y constituyen un referente para analizar el comportamiento del mercado y las necesidades de contratación identificadas durante las vigencias analizadas.

Durante 2024, el comportamiento mensual del gasto presenta variaciones a lo largo de la vigencia. Se observa una dinámica relativamente estable durante el primer semestre, seguida de una recuperación a partir de septiembre y

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 31 de 65
---	---	---

un incremento significativo hacia el cierre del año. Los mayores niveles de contratación se concentran en noviembre y diciembre, alcanzando diciembre un valor aproximado de \$35 mil millones. Este comportamiento puede estar relacionado con la ejecución de recursos presupuestales y la materialización de procesos de adquisición hacia el final de la vigencia.

Para 2025 se observa un comportamiento más dinámico, con mayores fluctuaciones en el valor contratado. Se destaca particularmente junio, que registra un valor cercano a \$75 mil millones, constituyéndose en uno de los principales picos del periodo. Posteriormente se presenta una disminución, seguida de un nuevo incremento durante noviembre y diciembre, meses en los que se alcanzan valores cercanos a \$50 mil millones. En este sentido, se identifica una concentración relevante de la demanda en determinados periodos del año, especialmente alrededor de procesos de adquisición de mayor cuantía y de la ejecución de recursos hacia el cierre de la vigencia.

En cuanto al número de contratos, durante 2024 se observa una tendencia creciente, pasando de aproximadamente 20 contratos en enero a más de 300 en diciembre. Para 2025 también se evidencia un incremento de la actividad contractual, especialmente a partir de junio y durante los últimos meses del año. Este comportamiento permite establecer que la demanda no se explica exclusivamente por la celebración de contratos de mayor valor, sino también por un volumen significativo de procesos de adquisición adelantados por las diferentes entidades públicas.

Al relacionar el valor total contratado de \$382.492.639.397 con los 2.381 contratos registrados, se obtiene un valor promedio aproximado de \$160,6 millones por contrato. Este resultado presenta una magnitud cercana al promedio identificado en el análisis de oferta, estimado en aproximadamente \$164,6 millones por contrato a partir de un valor de \$71,29 mil millones y 433 contratos. La similitud entre ambos valores promedio constituye un elemento relevante para el análisis del mercado, pues permite observar que, aunque el volumen total de contratación identificado en la demanda es considerablemente superior, el tamaño promedio de los contratos presenta magnitudes similares.

Al comparar los resultados de demanda con la información de oferta previamente analizada, se observa que la demanda registra aproximadamente \$382,49 mil millones frente a \$71,29 mil millones identificados en la oferta. En términos relativos, el valor de la demanda es aproximadamente 5,4 veces superior al valor de la oferta registrada. De igual manera, se identifican 2.381 contratos en la demanda frente a 433 contratos en la oferta, lo que representa aproximadamente 5,5 veces el número de contratos. Esta diferencia debe interpretarse como una referencia del volumen de contratación observado bajo los filtros utilizados en cada análisis y no necesariamente como una medida directa de la capacidad de oferta disponible en el mercado, dado que los universos de información pueden responder a criterios de consulta diferentes.

En consecuencia, la información analizada permite establecer que existe una demanda pública significativa de muebles, mobiliario y elementos de decoración en Bogotá D.C., con un volumen de contratación considerable durante las vigencias 2024 y 2025. Asimismo, la comparación con la oferta permite identificar un mercado activo, con participación de múltiples proveedores y procesos de diferentes cuantías. La cercanía entre los valores promedio por contrato de oferta y demanda constituye un elemento favorable para la estimación de las condiciones económicas del mercado; sin embargo, la diferencia en los valores y cantidades totales debe ser considerada únicamente como un referente de comportamiento contractual y no como una relación directa entre oferta disponible y demanda insatisfecha.

Valor Total Estimado por entidad

A continuación, se realiza una muestra del valor de los contratos por entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

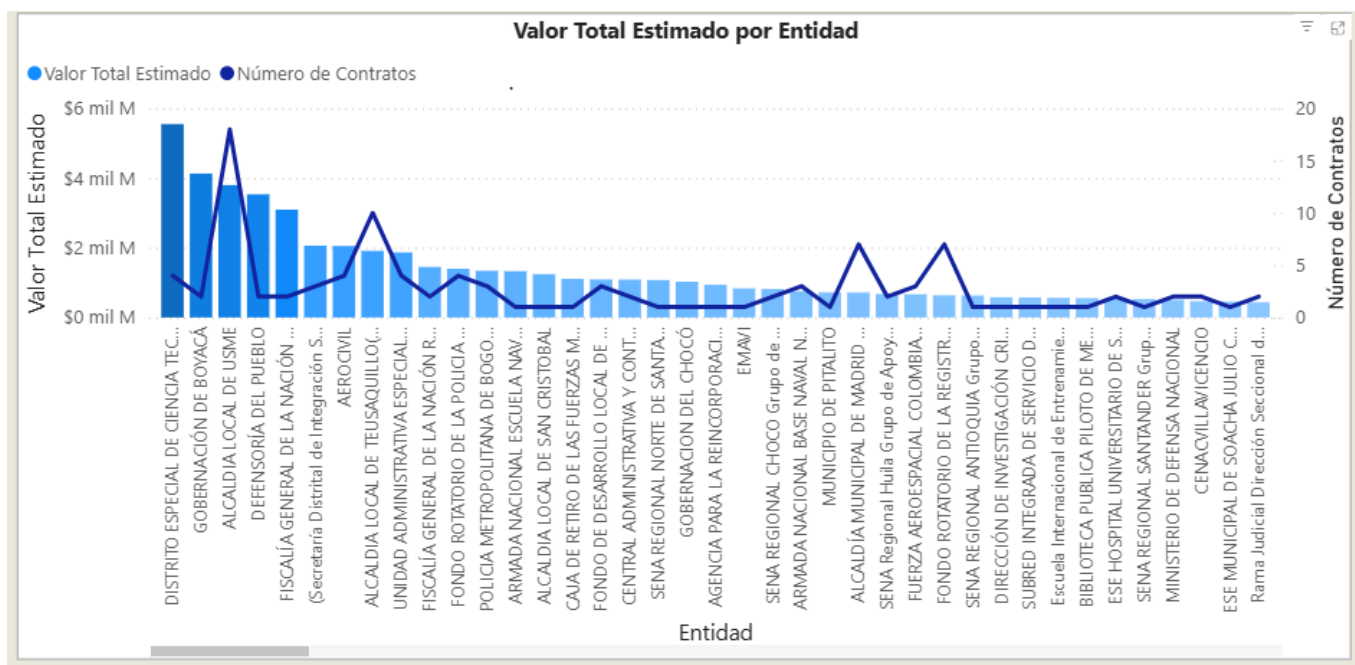
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 32 de 65



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDIkc04Y2lxLTc5ZDVIM2Q4YzFIZSIsImMiOiR9> – Consultado 24-08-26

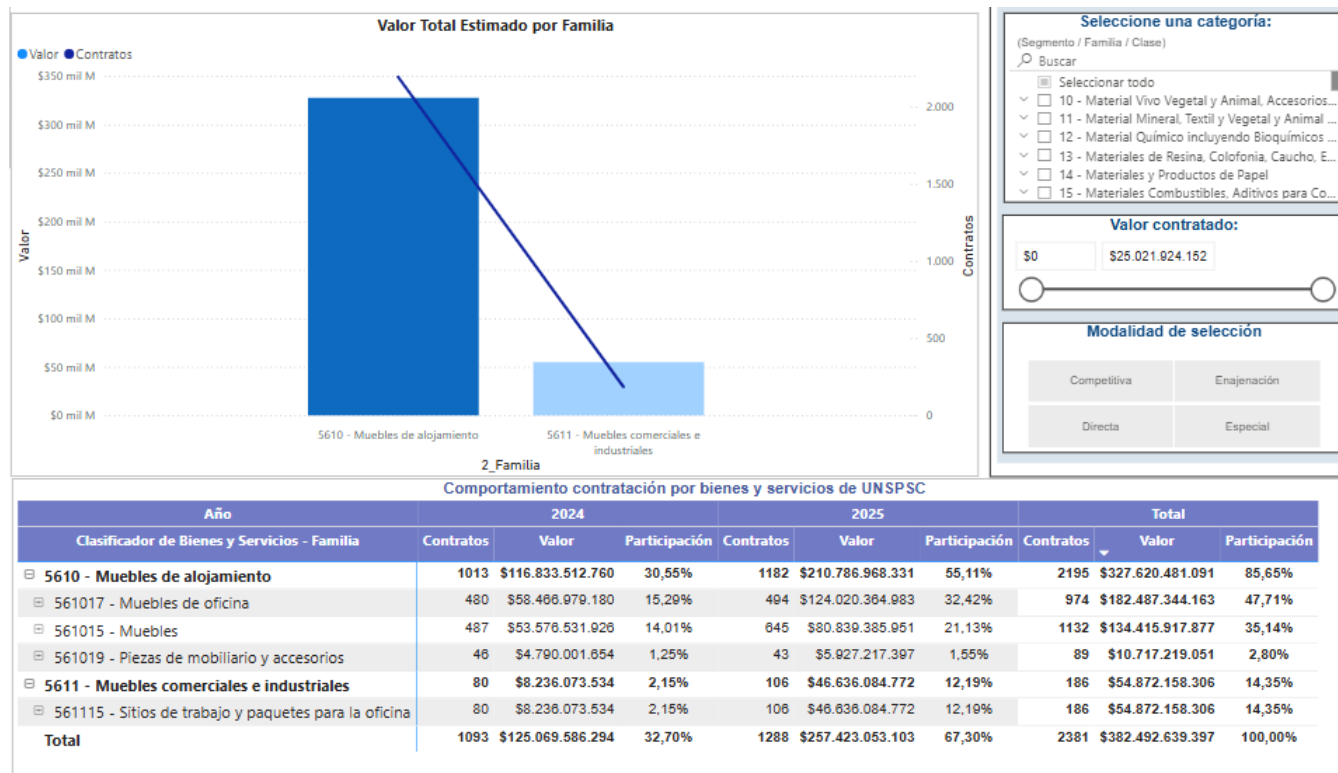
La gráfica evidencia que la demanda de muebles, mobiliario y decoración se concentra principalmente en un grupo reducido de entidades públicas. Entre las entidades con mayores valores estimados se encuentran el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, con más de \$5,5 mil millones; la Gobernación de Boyacá, con aproximadamente \$4,1 mil millones; la Lotería de Bogotá, con cerca de \$3,6 mil millones; la Defensoría del Pueblo, con aproximadamente \$3,5 mil millones, y la fiscalía general de la Nación, con alrededor de \$3,1 mil millones.

En cuanto al número de contratos, la Lotería de Bogotá se destaca por registrar aproximadamente 18 procesos, lo que evidencia una mayor distribución de sus adquisiciones, mientras que otras entidades presentan valores elevados con un menor número de contratos, lo que puede corresponder a procesos de mayor cuantía. En general, la demanda se encuentra distribuida entre entidades nacionales, territoriales y descentralizadas, evidenciando que la adquisición de mobiliario constituye una necesidad transversal del sector público.

Para efectos del estudio de mercado, esta información permite identificar un grupo de entidades con una demanda relevante y, al mismo tiempo, evidencia que el mercado público de mobiliario presenta diferentes niveles de contratación, desde adquisiciones de menor cuantía hasta procesos de mayor valor y concentración presupuestal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 33 de 65
---	---	--

Valor Estimado por familia



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwiIDCI6IjdiMDkwNDZlTjI0TjE0NDk0MC04Y2IwLTc5ZDZlM2Q4YzFzSislmMiOjR9> – Consultado 02/09/2026

La gráfica y la tabla muestran la distribución de los \$382.492 millones contratados y los 2.381 contratos entre las diferentes familias que componen la categoría de mobiliario. Los resultados evidencian una marcada concentración en la familia 5610 – Muebles de alojamiento, que representa \$327.620 millones, equivalentes al 85,65 % del valor total, y concentra 2.195 contratos, correspondientes al 92,18 % del total. En consecuencia, por cada \$100 contratados en la categoría, aproximadamente \$86 corresponden a esta familia, lo que evidencia que la demanda pública se orienta principalmente hacia mobiliario general y de oficina.

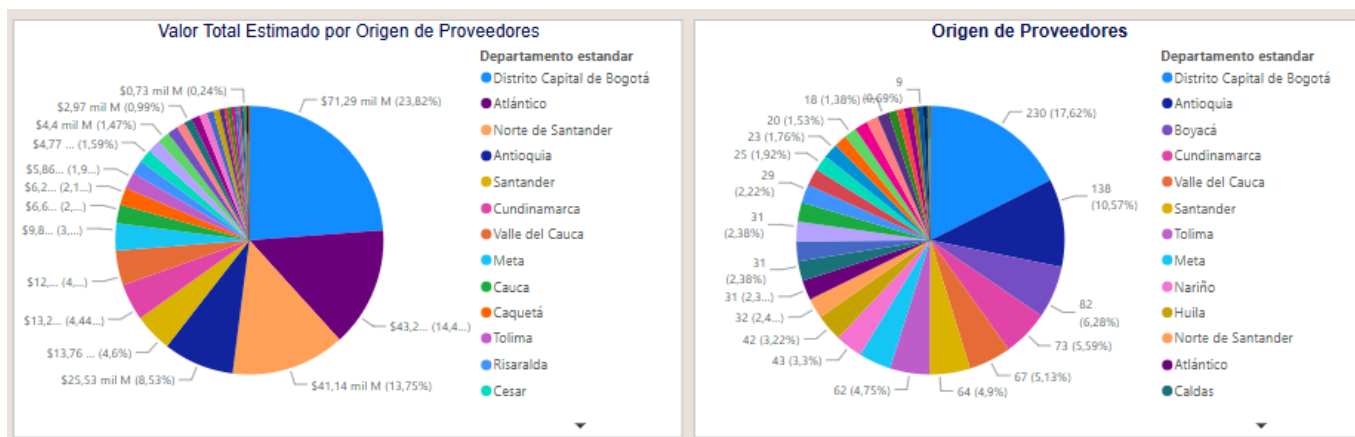
Dentro de la familia 5610 sobresale la subfamilia 561017 – Muebles de oficina, con 974 contratos y un valor de \$182.487 millones, equivalente al 47,71 % del valor total contratado. Le sigue la subfamilia 561015 – Muebles, con \$134.416 millones (35,14 %), mientras que 561115 – Sitios de trabajo y paquetes para la oficina alcanza \$54.872 millones (14,35 %). En conjunto, las dos primeras subfamilias concentran aproximadamente el 82,85 % del valor total, confirmando que la mayor parte de los recursos se destina a la dotación, adecuación y renovación de espacios de trabajo institucionales. Adicionalmente, la subfamilia 561115 presenta un menor número de contratos, pero un valor promedio superior, lo que puede estar asociado con adquisiciones integrales o proyectos de amoblamiento de espacios completos.

Al comparar las vigencias, se evidencia un crecimiento considerable de la contratación en 2025 frente a 2024. El valor contratado pasó de \$125.069 millones a \$257.423 millones, lo que representa un incremento aproximado del 106 %, mientras que el número de contratos aumentó de 1.093 a 1.288, equivalente a aproximadamente 17,8 %. Este comportamiento confirma que el crecimiento del valor fue considerablemente superior al crecimiento en

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 34 de 65
---	---	---

cantidad de contratos, evidenciando un aumento en el valor promedio de las adquisiciones. Por su parte, la familia 5611 – Muebles comerciales e industriales, aunque representa una participación menor del mercado, presentó el mayor crecimiento relativo, pasando de \$8.236 millones en 2024 a \$46.636 millones en 2025, equivalente a un incremento aproximado del 466 %. En términos generales, el mercado presenta una demanda concentrada en muebles de oficina y mobiliario general, acompañada de un incremento significativo en la escala económica de las adquisiciones durante 2025.



Fuente: Colombia Compra Eficiente. Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDZlTlONTtNDIkc0Y2IxtLTc5ZDVIM2Q4YzFzSislmMiOjR9> – Consultado 02/09/2026

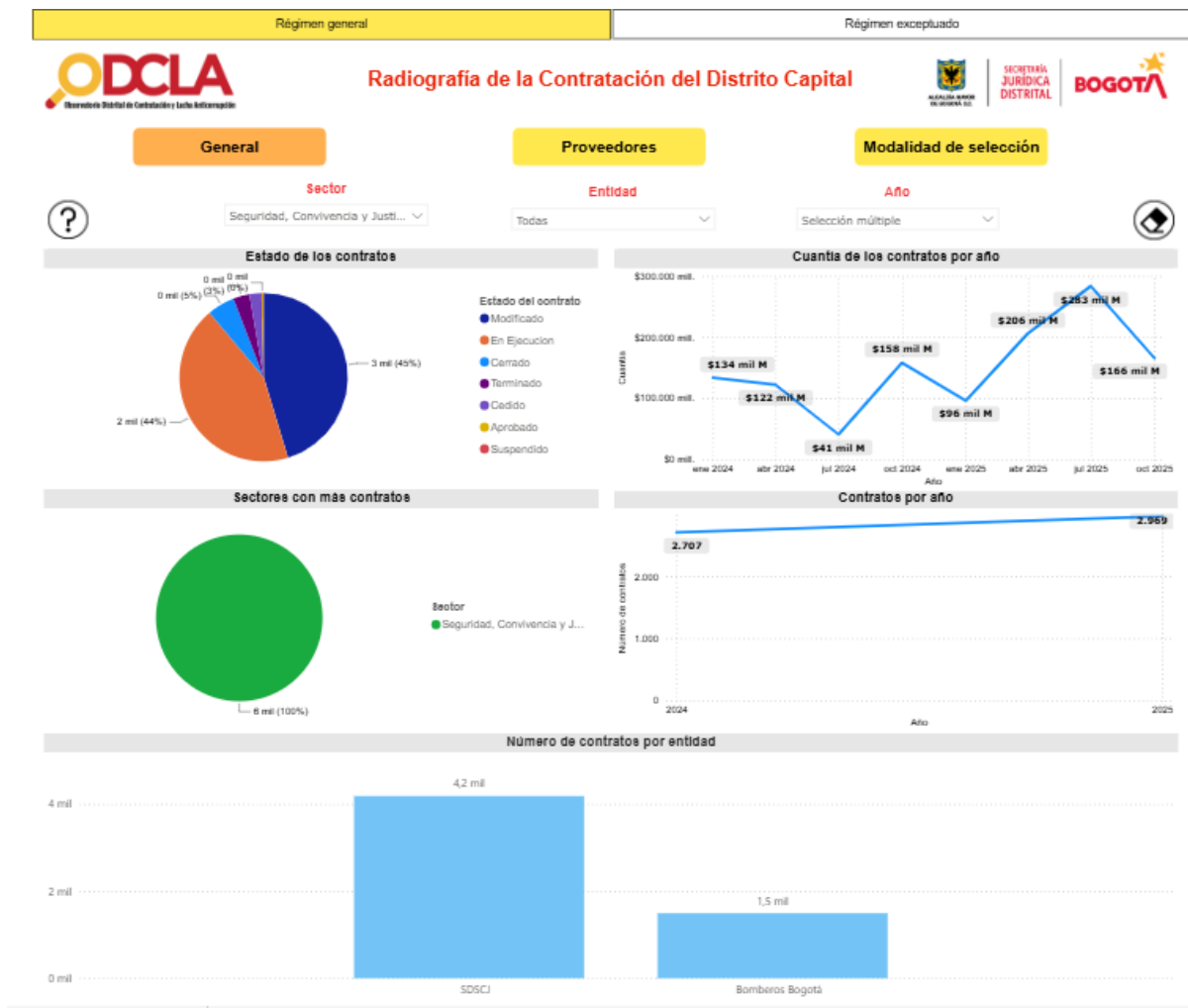
El análisis del origen de los proveedores evidencia una importante participación de empresas ubicadas en el Distrito Capital de Bogotá, que concentra aproximadamente \$71,29 mil millones, equivalentes al 23,82 % del valor total contratado, constituyéndose en el principal territorio de origen de los proveedores por valor económico. Le siguen Atlántico, con \$43,2 mil millones (14,4 %), Norte de Santander, con \$41,14 mil millones (13,75 %), y Antioquia, con \$25,53 mil millones (8,53 %). Estos resultados muestran que, aunque existe participación de proveedores de diferentes regiones del país, una proporción significativa de los recursos se concentra en un grupo reducido de departamentos con proveedores capaces de atender contratos de mayor cuantía.

En cuanto al número de proveedores, Bogotá también ocupa el primer lugar, con 230 proveedores, equivalentes al 17,62 %, seguido de Antioquia con 138 (10,57 %), Boyacá con 82 (6,28 %), Cundinamarca con 73 (5,59 %) y Valle del Cauca con 67 (5,13 %). La comparación entre el valor contratado y la cantidad de proveedores permite identificar diferencias importantes en la participación económica de cada territorio. Por ejemplo, Bogotá concentra una proporción del valor contratado superior a su participación en número de proveedores, lo que puede indicar una mayor presencia de proveedores con capacidad para ejecutar contratos de mayor cuantía. En contraste, Boyacá presenta una participación relevante en número de proveedores, pero menor incidencia en el valor total, lo que sugiere una participación caracterizada por contratos de menor cuantía.

En términos generales, los resultados evidencian un mercado geográficamente diversificado, con proveedores provenientes de diferentes departamentos del país, pero con una concentración económica importante en Bogotá, Atlántico, Norte de Santander y Antioquia. La diferencia entre la distribución territorial del número de proveedores y la del valor contratado permite identificar distintos niveles de participación y capacidad económica dentro del mercado. Para efectos del análisis de oferta, esta distribución resulta favorable, en la medida en que evidencia la existencia de proveedores en distintas regiones y no exclusivamente en el ámbito local, ampliando potencialmente el universo de participantes para procesos de adquisición de mobiliario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 35 de 65
---	---	---

*¿Qué contratan las entidades Distritales?



Fuente: ¿Cómo contrata el distrito? Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> - Consultado 08-07-26

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

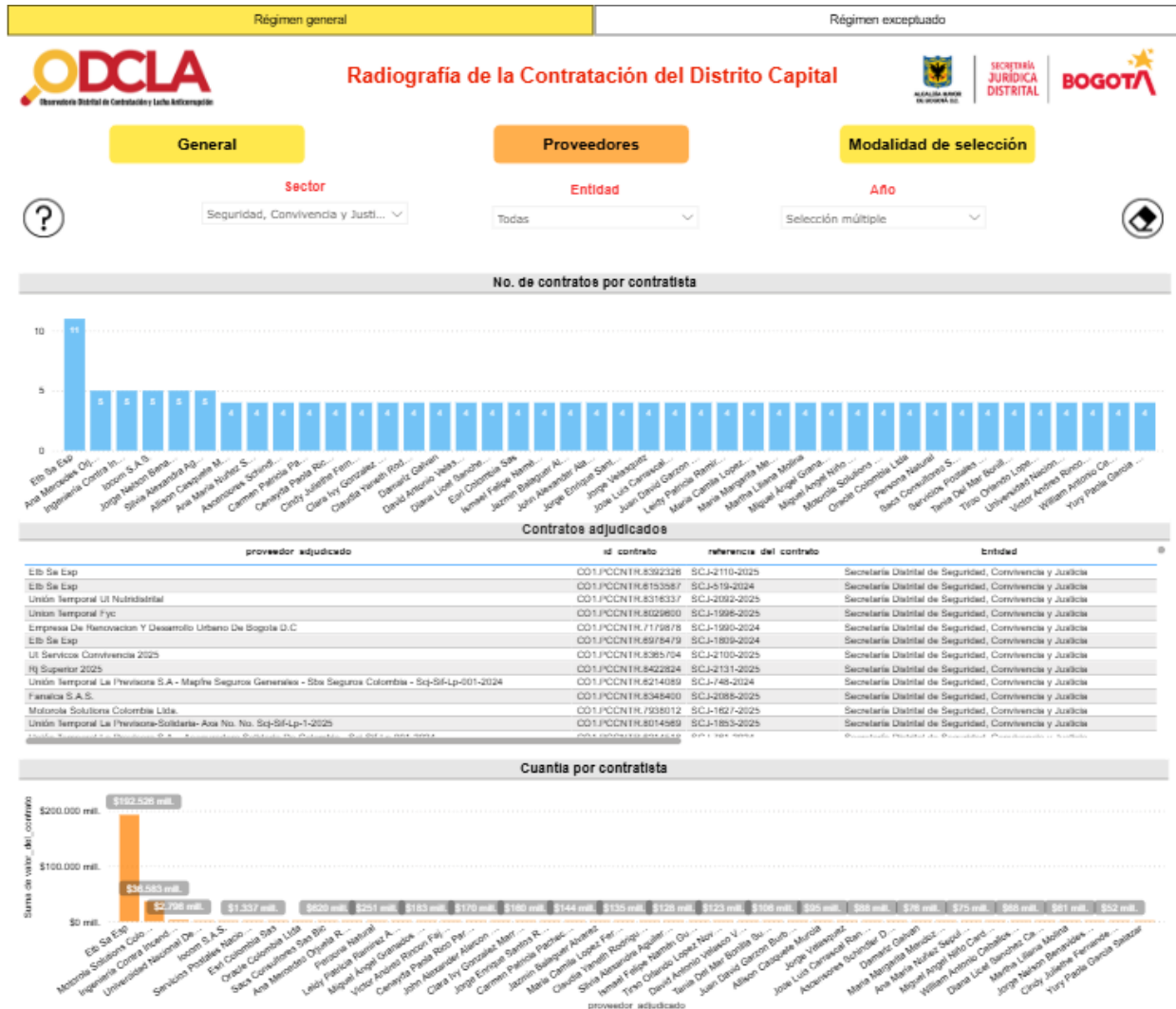
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

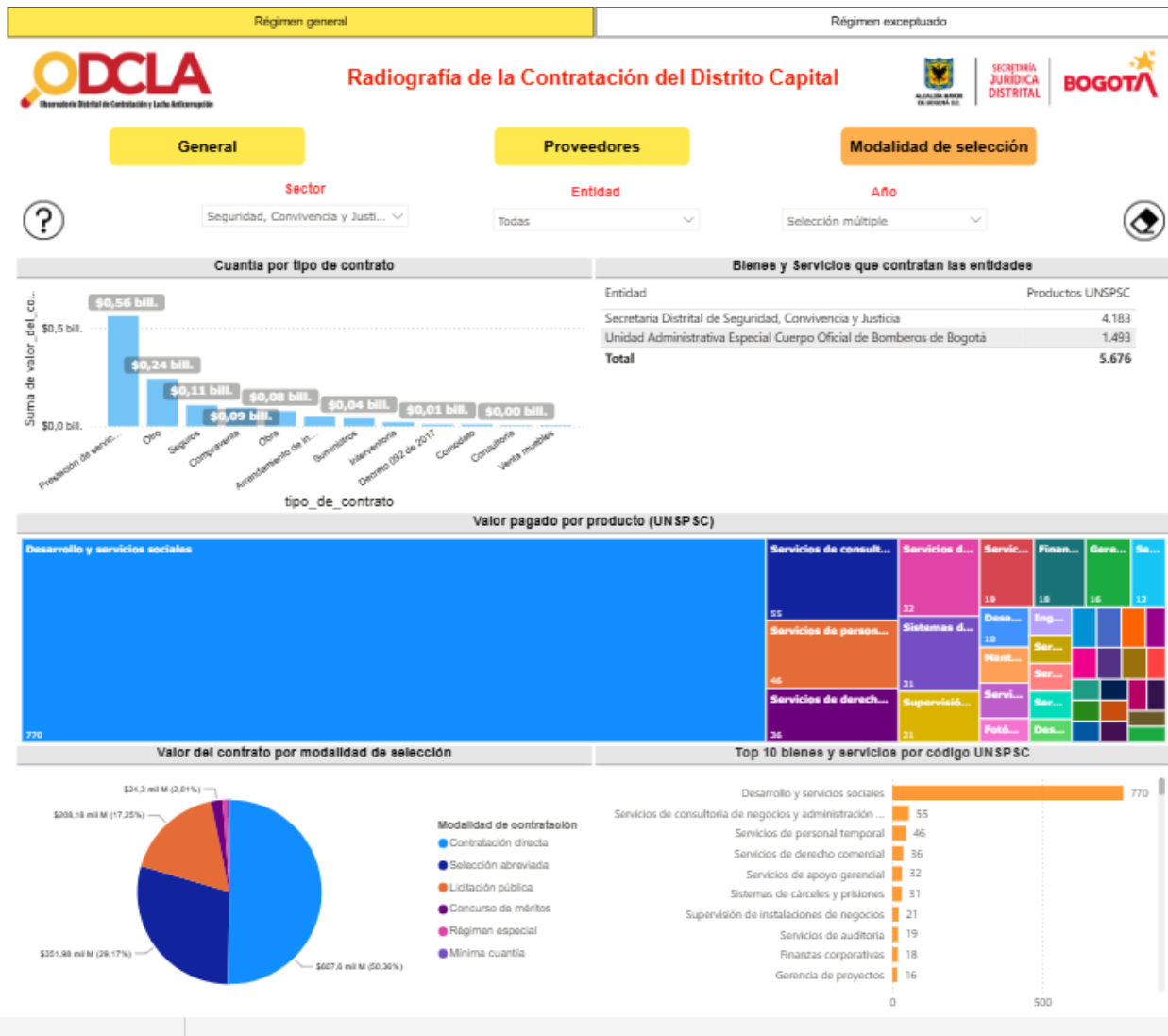
Página 36 de 65



Fuente: ¿Cómo contrata el distrito? Secretaria Jurídica Distrital -
<https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> - Consultado 08-07-26

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 37 de 65
---	---	---



Fuente: ¿Cómo contrata el distrito? Secretaría Jurídica Distrital - <https://www.secretariajuridica.gov.co/odcla/#/medicion-datos/como-contrata-el-distrito> - Consultado 08-07-26

La radiografía de contratación para el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia en el Distrito Capital evidencia una alta actividad contractual durante el período analizado. El estado de los contratos muestra que la mayor parte se concentra en las categorías modificado (45%) y en ejecución (44%), mientras que los contratos cerrados, terminados, cedidos, aprobados o suspendidos representan una proporción marginal. Esto indica que la contratación del sector se encuentra principalmente en fase de ejecución y ajuste, reflejando una dinámica operativa activa en las entidades responsables. Asimismo, la cuantía contratada presenta fluctuaciones importantes entre 2024 y 2025, alcanzando un máximo cercano a \$283 mil millones en julio de 2025, lo que evidencia una aceleración significativa de la inversión en comparación con los períodos anteriores.

En cuanto al volumen de contratación, el número de contratos pasó de aproximadamente 2.707 en 2024 a 2.969 en 2025, lo que representa un crecimiento moderado en la cantidad de procesos celebrados. El análisis por entidad muestra una marcada concentración en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), que registra alrededor de 4,2 mil contratos, muy por encima del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, con cerca de 1,5 mil contratos. Estos resultados evidencian que la gestión contractual del sector está liderada principalmente por

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 38 de 65
---	---	---

la SDSCJ, tanto en volumen como en ejecución de recursos, consolidándola como la entidad con mayor participación dentro de la contratación del sector analizado.

3.2 PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha consolidado información que evidencia la participación activa y recurrente de diversas empresas en el sector relacionado con el objeto del proceso, particularmente en procesos de contratación a través de SECOP II, manteniendo una dinámica constante de entrega de cotizaciones y aportes conforme a las solicitudes realizadas por la entidad. A continuación, se presenta una muestra de estas:

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO N.I. T	Teléfono	Dirección	Dirección Electrónica	Ciudad
1	DICY COMMERCE S.A.S	900543325 - 3	3103161 087	Avenida Carrera 30 No 74 - 23	gerencia@dicy.co	Bogotá D.C.
2	SOLMETAL	901190681 - 6	9063915	CR 69 A NO. 31 92 SUR	CONTABILIDAD@SOLMETAL.CO	Bogotá D.C.
3	MUEBLES ROMERO S.A.S	860066674 8	4524094	CR 70 NO. 31-45 SUR	MUEBLESROMERO@YAHOO.COM	Bogota D.C.
4	K10 DESIGN S.A.S	900157564 1	3001555	CALLE 73 A 68 G 23	K10DESIGN@YAHOO.ES	Bogota D.C.
5	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S	830027337 5	3506219 305	CARRE RA 18 A NO 20 - 20 OFICINA 202	ARCHYSERVIS@GMAIL.COM	Bogota D.C.
6	METALICAS GUERFOR S.A.S	901.901.10 8 - 1	300 2686876	Calle 60 a Sur # 73 -72	metalicasguerfor@gmail.com	Bogota D.C.
7	LICCONT S.A.S	901.058.05 0-7	(601) 9054962	Calle 8 No 79c-57	licitacionesliccont@gmail.com	Bogota D.C.
8	OFIEXPORT S.A.S	802.023.67 3 - 5	6053377 264 - 3004670 484	Calle 61 No. 44-06	ofiexport@hotmail.com	Barranquilla
9	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S	900.207.24 8-1	3112913 370	CALLE 14 No. 3-49 LC 107	grupoempresarialalianza.sas@gmail.com	Cota, Cundinamarca
10	MODULARES ELYOS S.A.S	900.142.34 0-3		CAL 7 No 28-58	modularelyos@hotmail.com	Bogota D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 39 de 65
---	---	---

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO N.I. T	Teléfono	Dirección	Dirección Electrónica	Ciudad
11	BEYOND COLOMBIA S.A.S	900.599.940 - 4	(601) 2645991 - 315 5622577 Fax (601) 2645991	Carrera 62 No. 17 B - 69	juan.velez@beyondgroup.co	Bogota D.C.
12	MAXIDISTRIBUCIONES	900622492 -4	3124937 188	CRA 10 NO 6-28 Las avenida S, Florencia Caquetá	mailto:maxidistribucionesdecolombia@gmail.com	Florencia Caquetá
13	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S	901042743 -2	320-2574517	CL 65 A SUR 78 B 21	contabilidad@manufacturaslider.com.co	Bogota D.C.
14	PEISMATIS SYS S.A.S	901,372,670-9	318-7946763	carrera 2 No 4ª 34 int 31 Sopó Cundinamarca	prismatis@gmail.com	Cundinamarca
15	IDEAS CAQUETA S.A.S	901542905 -4	3112825 997	CALLE 13 A N 3 B 36 APTO 102	ideascaquetasas@gmail.com	Florencia - Caquetá
16	TECNOPROCESOS S.A.S	900.273006 -1	3156594 625	Cra 26ª No 39 - 78	Coordinador.licitaciones@tecnoprocursos.co	Bogota D.C.
17	SACSU S.A.S	901.362.156-1	3114787 440	CR 13 14 35	grupoempresarialsacsu0612@gmail.com	Chía
18	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S	900.404.431-0	3016321 142	CRA 77 I 65 - 41 SUR BOSA ESTACION	GERENCIA@MRBI.COM.CO	Bogota D.C.
19	GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S	901.596.541-9	312 3215064	Carrera 13 No. 19 - 30	granandinadecomerciosas@hotmail.com	Florencia Caqueta
20	ZU MOBILIARIO S.A.S	901573859 - 6	3155571 873	KR 29 A2 # 12 B - 65	admon.zumobiliariosas@gmail.com	Cali - Valle del Cauca

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 40 de 65
--	---	--

4. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES/PROPONENTES PROCESOS SECOP

Con el fin de garantizar que el proceso de contratación sea plural, se indagó los indicadores financieros de algunas de las empresas que usualmente se presentan a este tipo de procesos encontrando lo siguiente en otras entidades públicas:

4.1. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Una vez consultadas las principales fuentes de información financiera y empresarial, entre ellas el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIR) de la Superintendencia de Sociedades, el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y demás bases de información sectorial disponibles, se evidenció que las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso se encuentran clasificadas principalmente bajo los códigos CIIU C3110 – Fabricación de muebles y CIIU G4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., actividades que agrupan a los fabricantes y comercializadores de mobiliario y bienes afines.

Para el análisis de la capacidad financiera del sector, se tomó como referencia la información publicada por la Superintendencia de Sociedades correspondiente a la vigencia 2025, considerando tanto los estados financieros de las NIF Plenas – Individuales como los de las NIF para Pymes – Individuales, por ser la información oficial más reciente disponible al momento de la elaboración del presente estudio. Esta información constituye la base para la determinación de los indicadores financieros del sector y permite establecer parámetros acordes con la realidad económica de las empresas que potencialmente participarán en el proceso de selección.

Capacidad Financiera (Muestra de 182 empresas)

AÑO 2025 (Millones de pesos)

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
800.026.21 2	RICOH COLOMBIA S.A.S	\$78.320.637	\$ 59.319.646	\$ 34.994.228	\$ 32.561.656	\$ 43.326.409	\$ 2.896	\$ 2.195.540
800.077.63 5	LM INSTRUMENTS SA	\$ 87.700.483	\$ 73.965.462	\$ 28.396.921	\$ 27.202.403	\$ 59.303.562	\$ 5.360.234	\$ 503.263
800.082.39 4	HOSPIMPORT SAS	\$ 9.189.041	\$ 8.310.720	\$ 3.540.670	\$ 2.703.798	\$ 5.648.371	\$ 316.506	\$ 127.367
800.249.67 8	JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS	\$ 122.228.498	\$ 54.493.330	\$ 91.574.583	\$ 40.955.261	\$ 30.653.915	\$ 10.832.547	\$ 2.211.444
830.002.56 0	FMC TECHNOLOGIES INC	\$ 48.201.563	\$ 40.075.303	\$ 11.850.538	\$ 7.143.078	\$ 36.351.025	\$ 1.398.273	\$ 1.425.210
830.025.14 9	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	\$ 606.731.046	\$ 549.542.123	\$ 182.943.445	\$ 176.562.170	\$ 423.787.601	\$ 9.426.591	\$ 2.961.270
830.036.00 6	MAYEKAWA COLOMBIA SAS	\$ 94.603.158	\$ 84.101.690	\$ 32.063.663	\$ 29.113.679	\$ 62.539.495	\$ 6.468.304	\$ 8.389.591
830.041.68 8	COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	\$ 8.714.195	\$ 7.113.994	\$ 7.338.399	\$ 6.845.875	\$ 1.375.796	\$ 2.010.662	\$ 390.868
830.060.33 1	KOMATSU COLOMBIA SAS	\$ 447.936.544	\$ 309.291.512	\$ 320.500.792	\$ 282.682.116	\$ 127.435.752	\$ 9.872.954	\$ 31.709.126
830.067.41 4	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	\$ 191.149.280	\$ 106.524.506	\$ 85.140.747	\$ 45.497.190	\$ 106.008.533	\$ 11.415.362	\$ 10.209.866

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 41 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
830.070.19 2	UCIPHARMA S.A.	\$ 45.726.725	\$ 31.830.432	\$ 17.329.401	\$ 15.954.555	\$ 28.397.324	\$ 8.329.938	\$ 896.102
830.083.71 4	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	\$ 108.175.72 8	\$ 76.892.838	\$ 58.027.995	\$ 56.052.792	\$ 50.147.733	\$ 5.499.939	\$ 6.048.763
830.092.23 4	ANDRITZ HYDRO LTDA	\$ 31.420.965	\$ 27.372.403	\$ 24.938.109	\$ 23.157.818	\$ 6.482.856	\$ 311.762	\$ 816.433
830.093.98 6	JOHN CRANE COLOMBIA SA	\$ 22.578.239	\$ 19.182.983	\$ 17.759.276	\$ 17.498.805	\$ 4.818.963	\$ 4.311.943	\$ 344.210
830.128.43 4	WEG COLOMBIA S.A.S.	\$ 385.153.40 5	\$ 282.339.744	\$ 145.731.68 3	\$ 145.517.054	\$ 239.421.722	\$ 36.907.593	\$ 47.501.463
860.001.91 1	KAIKA SAS	\$ 39.536.721	\$ 34.218.301	\$ 25.009.530	\$ 21.431.880	\$ 14.527.191	\$ 4.002.523	\$ 4.138.460
860.002.12 2	IMA-INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACION	\$ 118.356.05 5	\$ 23.619.573	\$ 78.966.696	\$ 22.663.546	\$ 39.389.359	\$ 71.261	\$ 2.000.535
860.002.57 6	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	\$ 661.358.95 3	\$ 553.370.831	\$ 411.437.09 0	\$ 399.342.702	\$ 249.921.863	\$ 22.359.651	\$ 10.680.277
860.010.26 8	AJOVECO SAS	\$ 46.646.533	\$ 33.390.104	\$ 7.254.247	\$ 7.035.497	\$ 39.392.286	\$ 652.507	\$ 843.394
860.026.44 2	B Braun Medical SA	\$ 180.952.84 3	\$ 135.257.305	\$ 65.735.657	\$ 65.457.530	\$ 115.217.186	\$ 4.654.222	\$ 1.547.097
860.051.44 7	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	\$ 74.033.160	\$ 50.757.086	\$ 24.657.890	\$ 5.258.239	\$ 49.375.270	\$ 5.641.035	\$ 422.491
860.055.58 3	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	\$ 39.647.924	\$ 25.787.313	\$ 11.390.915	\$ 10.854.377	\$ 28.257.009	\$ 683.022	\$ 2.121.052
860.070.07 8	IMCOLMEDICA SA	\$ 81.404.644	\$ 54.454.367	\$ 33.314.358	\$ 16.759.540	\$ 48.090.286	\$ 1.623.908	\$ 2.150.116
860.070.69 8	BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	\$ 162.507.34 0	\$ 86.831.760	\$ 54.873.690	\$ 52.637.607	\$ 107.633.650	\$ 27.244.555	\$ 3.308.911
860.506.83 1	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	\$ 80.171.076	\$ 69.764.093	\$ 48.275.191	\$ 43.687.959	\$ 31.895.885	\$ 8.417.919	\$ 455.141
860.511.57 1	ELECTRICAS BOGOTA LTDA	\$ 111.922.34 8	\$ 83.617.900	\$ 28.197.302	\$ 13.742.571	\$ 83.725.046	\$ 8.340.804	\$ 540.644
890.923.69 1	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	\$ 119.427.20 9	\$ 95.846.084	\$ 91.314.953	\$ 46.854.927	\$ 28.112.256	\$ 42.300	\$ 10.586.413
900.124.45 5	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	\$ 161.822.53 1	\$ 113.642.856	\$ 48.492.033	\$ 47.446.521	\$ 113.330.498	\$ 1.064.674	\$ 1.326.863
900.223.93 5	MAKITA COLOMBIA SAS	\$ 49.536.029	\$ 46.779.251	\$ 29.353.735	\$ 28.291.225	\$ 20.182.294	\$ 1.227.538	\$ 478.586
900.304.85 8	CORPORACION MULTIVAC S.A.S	\$ 39.685.400	\$ 34.520.846	\$ 31.637.838	\$ 25.550.163	\$ 8.047.562	\$ 1.414.180	\$ 4.382.747
900.308.79 5	ISTC ANDINA SAS	\$ 10.858.705	\$ 10.460.315	\$ 9.847.727	\$ 9.757.988	\$ 1.010.978	\$ 1.013.623	\$ 142.611
900.383.36 1	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS	\$ 42.438.323	\$ 38.391.009	\$ 30.916.439	\$ 30.911.906	\$ 11.521.884	\$ 3.414.855	\$ 111.766

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 42 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
900.430.151	EATON INDUSTRIES COLOMBIA SAS	\$ 131.493.869	\$ 79.605.329	\$ 41.377.153	\$ 40.465.209	\$ 90.116.716	\$ 17.925.662	\$ 9.437.716
900.510.848	SOILMEC COLOMBIA SAS	\$ 34.735.556	\$ 31.280.050	\$ 31.683.147	\$ 18.757.288	\$ 3.052.409	\$ 240.417	\$ 1.167.095
900.551.847	CHAMPIONX LLC SUCURSAL COLOMBIA	\$ 50.855.611	\$ 47.504.336	\$ 5.581.769	\$ 5.525.573	\$ 45.273.842	\$ 851.466	\$ 2.916.628
900.743.695	PHOENIX CONTACT SAS	\$ 17.724.641	\$ 14.511.207	\$ 11.950.890	\$ 5.621.682	\$ 5.773.751	\$ 1.271.463	\$ 817.539
900.757.947	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	\$ 277.924.438	\$ 245.330.701	\$ 142.697.797	\$ 130.398.356	\$ 135.226.641	\$ 4.011.932	\$ 13.346.854
900.836.437	SANY COLOMBIA SAS	\$ 96.367.539	\$ 91.512.906	\$ 88.096.589	\$ 15.126.960	\$ 8.270.950	\$ 4.370.111	\$ 2.300.524
900.896.981	ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	\$ 86.675.410	\$ 63.071.569	\$ 56.453.850	\$ 14.206.013	\$ 30.221.560	\$ 983.582	\$ 444.346
900.958.202	INVERSIONES PROMEDCO SAS	\$ 71.861.027	\$ 68.577.712	\$ 43.065.431	\$ 16.199.370	\$ 28.795.596	\$ 3.275.634	\$ 3.504.390
900.961.620	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	\$ 50.498.051	\$ 47.916.470	\$ 35.110.230	\$ 34.796.822	\$ 15.387.821	\$ 307.800	\$ 236.317
901.123.428	IGT COLOMBIA SOLUTIONS S A S	\$ 58.126.188	\$ 39.953.595	\$ 35.184.314	\$ 34.888.870	\$ 22.941.874	\$ 361.052	\$ 1.143.917
901.318.588	STECK ANDINA SAS	\$ 23.930.789	\$ 23.088.956	\$ 11.155.603	\$ 11.149.601	\$ 12.775.186	\$ 3.893.451	\$ 126.325
800.009.973	LUVAGA SAS	\$ 17.844.524	\$ 13.587.273	\$ 11.154.785	\$ 9.269.563	\$ 6.689.739	\$ 1.237.246	\$ 807.294
800.024.238	PUMPER SAS	\$ 5.565.774	\$ 3.660.991	\$ 2.332.607	\$ 2.332.607	\$ 3.233.167	\$ 131.299	\$ 22.245
800.028.446	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	\$ 18.533.818	\$ 10.520.969	\$ 1.974.506	\$ 1.974.506	\$ 16.559.312	\$ 1.688.452	\$ 265.533
800.048.663	DOTAESCOL S.A.S.	\$ 16.363.833	\$ 2.984.358	\$ 3.706.082	\$ 2.379.901	\$ 12.657.751	\$ 1.462.182	\$ 550.088
800.052.954	CASYBER SAS	\$ 5.605.920	\$ 2.681.946	\$ 1.482.610	\$ 1.431.252	\$ 4.123.310	\$ 858.223	\$ 130.454
800.078.935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	\$ 12.266.514	\$ 9.804.828	\$ 5.559.774	\$ 4.985.231	\$ 6.706.740	\$ 148.017	\$ 127.092
800.111.618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	\$ 5.366.539	\$ 4.177.419	\$ 1.076.061	\$ 1.076.061	\$ 4.290.478	\$ 1.058.249	\$ 124.241
800.121.606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	\$ 13.350.603	\$ 12.324.470	\$ 5.013.630	\$ 5.006.499	\$ 8.336.973	\$ 200.893	\$ 629.634
800.126.506	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	\$ 35.717.214	\$ 28.527.500	\$ 20.085.246	\$ 6.017.982	\$ 15.631.968	\$ 2.029.131	\$ 603.969
800.134.773	SOLINOFF CORPORATION SAS	\$ 90.377.341	\$ 51.817.096	\$ 51.133.246	\$ 37.847.485	\$ 39.244.095	\$ 6.825.474	\$ 3.924.821
800.136.961	PRODEHOGAR LTDA	\$ 13.826.863	\$ 6.122.157	\$ 3.045.485	\$ 3.028.640	\$ 10.781.378	\$ 1.396.366	\$ 59.464
800.136.972	SERVICIOS TECNICOS E	\$ 9.061.835	\$ 6.736.964	\$ 1.214.216	\$ 1.035.462	\$ 7.847.619	\$ 307.369	\$ 1.374.170

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 43 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
	INGENIERIA SETINGE SAS							
800.152.66 5	DICSON SA	\$ 7.972.875	\$ 6.073.423	\$ 1.255.345	\$ 657.450	\$ 6.717.530	\$ 276.688	\$ 469.008
800.158.54 6	IGT S.A.S.	\$ 6.077.532	\$ 3.299.689	\$ 1.966.518	\$ 1.382.609	\$ 4.111.014	\$ 584.792	\$ 89.407
800.198.07 6	TEC POINT SAS	\$ 4.457.885	\$ 4.435.349	\$ 1.029.795	\$ 844.379	\$ 3.428.090	\$ 9.482	\$ 74.172
800.204.54 7	INTELNET MEDICA SAS	\$ 16.429.744	\$ 14.577.034	\$ 4.160.742	\$ 4.160.742	\$ 12.269.002	\$ 209.220	\$ 672.812
800.204.65 2	AGP REPRESENTACIONE S SAS	\$ 29.575.898	\$ 19.849.337	\$ 13.087.106	\$ 7.037.402	\$ 16.488.792	\$ 2.527.524	\$ 972.815
800.212.98 9	ELESEG SAS	\$ 3.628.980	\$ 1.662.444	\$ 1.662.705	\$ 654.547	\$ 1.966.275	\$ 81.257	\$ 245.087
800.214.80 5	INVERSIONES UCARO SAS	\$ 5.616.146	\$ 1.445.075	\$ 3.100.237	\$ 3.049.237	\$ 2.515.909	\$ 216.757	\$ 86.637
800.217.68 6	FROG DESIGN SAS	\$ 14.406.536	\$ 11.005.818	\$ 5.090.845	\$ 3.937.532	\$ 9.315.691	\$ 514.201	\$ 364.212
800.222.03 3	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	\$ 10.707.510	\$ 903.520	\$ 2.658.048	\$ 1.207.468	\$ 8.049.462	\$ 102.177	\$ 343.021
800.236.87 8	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	\$ 8.269.103	\$ 5.809.998	\$ 1.046.661	\$ 1.046.661	\$ 7.222.442	\$ 847.677	\$ 178.234
800.253.20 9	ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	\$ 5.833.258	\$ 1.348.701	\$ 3.670.900	\$ 747.300	\$ 2.162.358	\$ 34.993	\$ 126.756
830.001.36 2	A09BC PLANTAS Y EQUIPOS SAS ib8jcn2 1<	\$ 18.884.837	\$ 18.136.649	\$ 9.259.298	\$ 9.228.643	\$ 9.625.539	\$ 1.328.762	\$ 177.095
830.004.89 2	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	\$ 119.380.89 7	\$ 101.110.486	\$ 28.030.868	\$ 28.030.868	\$ 91.350.029	\$ 4.398.640	\$ 1.389.171
830.006.33 4	INSEPET SAS	\$ 18.266.441	\$ 10.654.515	\$ 4.684.987	\$ 2.918.823	\$ 13.581.454	\$ 125.530	\$ 373.250
830.007.41 4	ICL DIDACTICA SAS	\$ 9.404.243	\$ 9.304.206	\$ 2.534.661	\$ 1.584.661	\$ 6.869.582	\$ 448.523	\$ 31.060
830.013.23 4	CORALMEDICA LIMITADA	\$ 5.137.355	\$ 2.972.341	\$ 1.263.458	\$ 1.091.010	\$ 3.873.897	\$ 389.786	\$ 74.344
830.013.92 2	FECO Y CIA SAS	\$ 14.989.380	\$ 11.330.493	\$ 4.189.059	\$ 3.572.992	\$ 10.800.321	\$ 924.448	\$ 801.038
830.014.01 1	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	\$ 37.465.956	\$ 35.871.328	\$ 6.451.319	\$ 4.474.652	\$ 31.014.637	\$ 4.950.414	\$ 3.278.294
830.014.64 4	HOBART ANDINA SAS	\$ 15.170.897	\$ 12.623.722	\$ 5.292.168	\$ 4.372.053	\$ 9.878.729	\$ 275.177	\$ 324.414
830.021.69 2	INOXPA COLOMBIA SAS	\$ 26.114.650	\$ 25.301.691	\$ 14.300.795	\$ 14.300.795	\$ 11.813.855	\$ 5.611.164	\$ 1.805.178
830.025.91 6	IMPOCOSER SAS	\$ 41.230.327	\$ 30.096.488	\$ 19.637.834	\$ 9.371.806	\$ 21.592.493	\$ 2.189.643	\$ 1.000.811

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 44 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
830.032.216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	\$ 7.107.697	\$ 5.003.080	\$ 1.384.955	\$ 1.384.955	\$ 5.722.742	\$ 35.342	\$ 6.492
830.034.462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	\$ 35.514.949	\$ 31.240.255	\$ 12.184.136	\$ 10.578.126	\$ 23.330.813	\$ 2.529.766	\$ 453.403
830.035.136	ERASMUS SAS	\$ 24.929.670	\$ 18.792.769	\$ 14.484.114	\$ 10.976.440	\$ 10.445.556	\$ 1.546.071	\$ 799.676
830.036.940	MODERLINE SAS	\$ 35.642.039	\$ 26.705.317	\$ 15.751.597	\$ 4.343.347	\$ 19.890.442	\$ 953.724	\$ 610.692
830.045.893	TECNICOSTURA SA	\$ 13.389.105	\$ 13.184.729	\$ 5.717.752	\$ 4.270.657	\$ 7.671.353	\$ 1.347.889	\$ 98.421
830.048.433	INBIMA SAS	\$ 28.611.534	\$ 9.473.476	\$ 13.116.823	\$ 4.894.535	\$ 15.494.711	\$ 690.957	\$ 1.555.086
830.051.298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	\$ 20.232.031	\$ 18.883.907	\$ 9.837.191	\$ 9.599.795	\$ 10.394.840	\$ 1.252.105	\$ 772.931
830.053.900	KASSEL GROUP S.A.S.	\$ 6.926.210	\$ 5.029.434	\$ 863.060	\$ 736.801	\$ 6.063.150	\$ 234.342	\$ 87.946
830.054.644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	\$ 6.233.256	\$ 4.875.743	\$ 3.934.134	\$ 2.184.141	\$ 2.299.122	\$ 277.878	\$ 101.952
830.061.961	TECNOSALUD AMERICA SAS	\$ 11.380.706	\$ 9.854.659	\$ 5.810.024	\$ 5.810.024	\$ 5.570.682	\$ 1.352.434	\$ 897.387
830.064.756	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 26.844.198	\$ 15.978.977	\$ 9.829.212	\$ 4.114.503	\$ 17.014.986	\$ 2.563.073	\$ 763.967
830.065.092	SET Y GAD SAS	\$ 14.495.418	\$ 9.211.011	\$ 7.701.829	\$ 2.332.632	\$ 6.793.589	\$ 1.015.082	\$ 910.365
830.065.332	WORLD MEDICAL SAS	\$ 25.477.856	\$ 24.499.882	\$ 5.838.656	\$ 5.838.656	\$ 19.639.200	\$ 2.030.722	\$ 212.885
830.065.750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	\$ 57.054.697	\$ 53.155.895	\$ 11.569.647	\$ 6.153.633	\$ 45.485.050	\$ 8.842.200	\$ 2.180.198
830.070.868	GREEN SHINE CI SAS	\$ 14.913.645	\$ 11.463.723	\$ 9.537.202	\$ 7.347.168	\$ 5.376.443	\$ 339.458	\$ 1.237.477
830.071.701	MACROSEARCH SAS	\$ 12.804.078	\$ 10.683.022	\$ 4.481.993	\$ 3.493.063	\$ 8.322.085	\$ 1.193.790	\$ 395.479
830.072.417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADOR A DIZAR LTDA	\$ 3.450.028	\$ 2.314.108	\$ 1.053.085	\$ 686.602	\$ 2.396.943	\$ 81.632	\$ 307.744
830.077.515	GLOGLOBAL MOTOR SASBAL MOTOR SAS	\$ 33.293.110	\$ 30.067.100	\$ 14.999.581	\$ 13.312.329	\$ 18.293.529	\$ 4.964.911	\$ 1.430.355
830.082.848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	\$ 17.853.925	\$ 15.176.444	\$ 13.571.400	\$ 9.052.664	\$ 4.282.525	\$ 1.404.692	\$ 914.081
830.083.335	HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	\$ 21.758.238	\$ 17.729.190	\$ 8.891.592	\$ 8.891.592	\$ 12.866.646	\$ 2.212.320	\$ 2.998.675
830.084.038	SOLUTIONS GROUP SAS	\$ 17.395.386	\$ 10.151.645	\$ 7.335.439	\$ 5.179.413	\$ 10.059.947	\$ 1.673.303	\$ 605.977
830.101.528	CI VIVID GREEN SAS	\$ 8.543.898	\$ 6.288.136	\$ 2.765.109	\$ 2.268.322	\$ 5.778.789	\$ 139.513	\$ 596.512

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 45 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
830.116.638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA	\$ 51.718.452	\$ 28.354.645	\$ 39.548.211	\$ 29.455.057	\$ 12.170.241	\$ 1.821.643	\$ 4.136.639
830.123.177	OFFIBANK Y CIA SAS	\$ 3.525.296	\$ 2.694.278	\$ 2.345.204	\$ 1.703.018	\$ 1.180.092	\$ 140.192	\$ 385.503
830.139.893	IMPORSOLUCIONES SAS	\$ 7.260.771	\$ 6.039.095	\$ 2.436.578	\$ 1.189.180	\$ 4.824.193	\$ 906.452	\$ 427.229
830.144.460	HIDROMED SA	\$ 22.266.481	\$ 18.030.896	\$ 11.929.257	\$ 5.761.341	\$ 10.337.224	\$ 281.726	\$ 1.584.747
830.144.577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	\$ 3.621.719	\$ 2.529.871	\$ 2.092.408	\$ 1.569.045	\$ 1.529.311	\$ 43.489	\$ 151.760
860.000.091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	\$ 6.619.469	\$ 6.489.294	\$ 4.367.845	\$ 3.712.812	\$ 2.251.624	\$ 387.625	\$ 91.526
860.000.100	HACH COLOMBIA SAS	\$ 23.358.581	\$ 21.802.119	\$ 8.990.706	\$ 8.823.712	\$ 14.367.875	\$ 1.029.737	\$ 563.626
860.000.648	SANITAS SAS	\$ 30.372.668	\$ 27.108.252	\$ 15.110.441	\$ 8.713.035	\$ 15.262.227	\$ 2.219.675	\$ 999.402
860.000.888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 4.728.203	\$ 4.426.911	\$ 1.017.020	\$ 733.224	\$ 3.711.183	\$ 203.980	\$ 62.938
860.002.079	RADIOCOM SAS	\$ 9.389.624	\$ 7.270.184	\$ 2.306.176	\$ 1.878.806	\$ 7.083.448	\$ 95.618	\$ 53.507
860.004.270	E MC ALLISTER SAS	\$ 50.868.516	\$ 14.261.493	\$ 12.542.765	\$ 5.726.713	\$ 38.325.751	\$ 2.385.389	\$ 936.183
860.007.229	UNIMAQ SA	\$ 34.258.399	\$ 16.339.333	\$ 26.433.889	\$ 18.840.218	\$ 7.824.510	\$ 136.143	\$ 2.662.970
860.008.424	HANSEATICA SAS	\$ 16.784.204	\$ 14.199.030	\$ 3.078.659	\$ 2.900.411	\$ 13.705.545	\$ 4.195.691	\$ 368.420
860.031.068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA	\$ 47.553.077	\$ 36.843.905	\$ 13.489.634	\$ 11.371.251	\$ 34.063.443	\$ 16.810.221	\$ 6.406.553
860.042.811	DISAM SAS	\$ 6.902.487	\$ 1.184.627	\$ 91.816	\$ 66.998	\$ 6.810.671	\$ 62.730	\$ 26.192
860.053.457	INDUMARAL LTDA	\$ 10.503.752	\$ 615.447	\$ 40.536	\$ 40.536	\$ 10.463.216	\$ 48.596	\$ 3.817
860.055.371	JAVAR SAS	\$ 13.473.938	\$ 5.949.853	\$ 3.988.171	\$ 2.528.177	\$ 9.485.767	\$ 38.062	\$ 562.291
860.058.433	TOIN SAS	\$ 23.931.415	\$ 22.864.685	\$ 7.811.023	\$ 3.171.935	\$ 16.120.392	\$ 974.655	\$ 178.585
860.061.577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	\$ 21.221.153	\$ 12.540.438	\$ 8.127.464	\$ 2.943.995	\$ 13.093.689	\$ 442.725	\$ 503.565
860.500.689	ALFRIO SAS	\$ 9.683.161	\$ 8.971.165	\$ 3.021.975	\$ 3.021.975	\$ 6.661.186	\$ 813.440	\$ 381.209
860.510.142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	\$ 58.160.663	\$ 57.817.085	\$ 23.782.414	\$ 17.528.157	\$ 34.378.249	\$ 1.858.126	\$ 959.194
860.514.346	CONTRACT SA	\$ 7.477.546	\$ 7.327.444	\$ 4.757.422	\$ 4.757.422	\$ 2.720.124	\$ 835.966	\$ 23.346
860.518.299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	\$ 29.221.225	\$ 22.049.208	\$ 20.078.635	\$ 11.493.841	\$ 9.142.590	\$ 1.093.938	\$ 1.987.738

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 46 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
860.526.53 2	PROYNS SAS	\$ 6.880.353	\$ 4.933.827	\$ 3.415.780	\$ 3.415.780	\$ 3.464.573	\$ 319.552	\$ 132.759
860.532.93 1	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	\$ 6.903.427	\$ 1.587.472	\$ 1.812.681	\$ 952.310	\$ 5.090.746	\$ 56.426	\$ 182.892
860.533.16 9	AVS COLOMBIA SAS	\$ 2.901.200	\$ 2.554.977	\$ 1.950.240	\$ 1.824.021	\$ 950.960	\$ 48.005	\$ 405.099
890.317.85 1	FISIOMEDICA SAS	\$ 2.417.851	\$ 2.417.851	\$ 664.367	\$ 664.367	\$ 1.753.484	\$ 78.818	\$ 38.697
900.009.48 2	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES - DEINTEKO SAS	\$ 17.530.061	\$ 17.013.721	\$ 3.700.310	\$ 1.084.356	\$ 13.829.751	\$ 1.844.828	\$ 5.911.403
900.013.34 3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	\$ 2.260.468	\$ 2.231.953	\$ 1.348.556	\$ 1.081.458	\$ 911.912	\$ 121.648	\$ 398.304
900.027.61 9	TRANSMISIONES SAS	\$ 10.162.296	\$ 3.340.131	\$ 1.522.946	\$ 1.522.946	\$ 8.639.350	\$ 100.136	\$ 181.146
900.039.05 1	CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS	\$ 3.865.278	\$ 3.030.066	\$ 2.285.456	\$ 1.836.582	\$ 1.579.822	\$ 4.111	\$ 431.691
900.064.76 2	GNH COLOMBIA SAS	\$ 1.817.447	\$ 1.707.431	\$ 1.280.132	\$ 908.334	\$ 537.315	\$ 103.341	\$ 68.661
900.075.98 0	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	\$ 13.626.298	\$ 13.195.867	\$ 8.554.993	\$ 5.749.972	\$ 5.071.305	\$ 742.604	\$ 438.847
900.076.42 4	PEGSA LTDA	\$ 87.926.995	\$ 72.919.979	\$ 58.107.694	\$ 56.903.623	\$ 29.819.301	\$ 6.770.967	\$ 2.218.232
900.084.82 2	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	\$ 49.661.798	\$ 48.472.809	\$ 30.187.528	\$ 30.187.528	\$ 19.474.270	\$ 2.823.394	\$ 4.817.992
900.085.73 9	DELLA VALENTINA COLOMBIA SAS	\$ 2.328.337	\$ 1.698.281	\$ 545.711	\$ 545.711	\$ 1.782.626	\$ 723.373	\$ 72.512
900.088.01 0	AGT PTY COLOMBIA SAS	\$ 13.461.917	\$ 8.643.418	\$ 11.615.093	\$ 11.139.914	\$ 1.846.824	\$ 4.898.159	\$ 1.716.175
900.132.01 2	SCALA ASCENSORES SAS	\$ 21.492.618	\$ 12.716.885	\$ 17.365.895	\$ 14.344.526	\$ 4.126.723	\$ 713.067	\$ 431.121
900.138.09 6	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	\$ 3.271.916	\$ 2.420.753	\$ 2.189.448	\$ 2.026.992	\$ 1.082.468	\$ 293.609	\$ 122.086
900.147.25 2	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	\$ 18.548.691	\$ 16.716.719	\$ 8.658.461	\$ 6.636.368	\$ 9.890.230	\$ 2.049.227	\$ 255.630
900.163.95 8	COMPRESORES Y REDES LTDA	\$ 5.662.703	\$ 3.010.327	\$ 1.696.576	\$ 1.550.727	\$ 3.966.127	\$ 222.638	\$ 260.561
900.170.39 9	IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	\$ 47.684.751	\$ 45.327.987	\$ 32.754.875	\$ 13.779.923	\$ 14.929.876	\$ 2.630.307	\$ 2.925.571
900.180.06 9	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	\$ 6.158.377	\$ 4.933.670	\$ 2.257.396	\$ 2.257.396	\$ 3.900.981	\$ 368.603	\$ 72.734
900.193.12 9	MSA DE COLOMBIA SAS	\$ 27.165.353	\$ 25.777.025	\$ 9.831.367	\$ 9.831.367	\$ 17.333.986	\$ 2.528.439	\$ 142.572
900.212.61 5	RAMDE DE COLOMBIA SAS	\$ 14.089.510	\$ 12.808.425	\$ 10.058.883	\$ 10.058.883	\$ 4.030.627	\$ 205.980	\$ 294.953

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 47 de 65

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTE S	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONI O	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIERO S (Costos financieros)
900.237.38 2	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	\$ 2.119.262	\$ 1.851.960	\$ 1.094.265	\$ 916.245	\$ 1.024.997	\$ 33.256	\$ 292.369
900.246.87 1	GRUPO LYSCO S.A.S.	\$ 8.494.367	\$ 2.256.546	\$ 5.361.966	\$ 4.599.186	\$ 3.132.401	\$ 777.237	\$ 1.106.048
900.263.84 2	580448	\$ 6.142.661	\$ 6.135.619	\$ 3.787.043	\$ 3.751.363	\$ 2.355.618	\$ 597.131	\$ 133.800
900.269.84 0	BBG COLOMBIA SAS	\$ 29.896.611	\$ 17.014.995	\$ 16.633.042	\$ 5.678.643	\$ 13.263.569	\$ 1.514.505	\$ 588.378
900.296.26 7	DAKORA SAS	\$ 3.811.262	\$ 1.955.134	\$ 897.962	\$ 888.901	\$ 2.913.300	\$ 242.821	\$ 85.449
900.303.41 3	OSTEOCOL SAS	\$ 11.549.195	\$ 7.917.740	\$ 5.865.787	\$ 4.916.010	\$ 5.683.408	\$ 1.340.035	\$ 259.804
900.311.03 0	INSMEVET SAS	\$ 22.393.201	\$ 19.133.715	\$ 11.331.137	\$ 4.194.179	\$ 11.062.064	\$ 1.018.231	\$ 719.658
900.311.60 9	COLFLO EQUIPOS SAS	\$ 11.639.207	\$ 9.622.615	\$ 3.150.428	\$ 3.150.428	\$ 8.488.779	\$ 1.025.623	\$ 1.163.201
900.321.57 8	ALTAMIRA WATER LTDA	\$ 22.662.771	\$ 21.746.348	\$ 21.077.350	\$ 8.209.108	\$ 1.585.421	\$ 2.095.140	\$ 2.830.590
900.332.98 8	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.	\$ 2.614.644	\$ 2.274.878	\$ 1.192.150	\$ 380.342	\$ 1.422.494	\$ 80.090	\$ 127.703
900.341.05 6	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	\$ 3.583.482	\$ 2.097.512	\$ 1.818.324	\$ 1.180.565	\$ 1.765.158	\$ 147.972	\$ 239.435
900.346.13 8	ET SERVICES SAS	\$ 22.803.968	\$ 15.447.996	\$ 594.356	\$ 594.356	\$ 22.209.612	\$ 276.733	\$ 45.609
900.352.77 2	HANNA INSTRUMENTS SAS	\$ 18.538.037	\$ 15.587.349	\$ 5.528.042	\$ 5.528.042	\$ 13.009.995	\$ 1.967.593	\$ 686.468
900.353.38 9	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	\$ 13.577.009	\$ 13.158.404	\$ 7.775.470	\$ 7.775.470	\$ 5.801.539	\$ 1.662.385	\$ 152.773
900.366.08 0	TEKMAQ SAS	\$ 9.495.401	\$ 5.800.847	\$ 5.646.750	\$ 1.451.443	\$ 3.848.651	\$ 306.901	\$ 876.551
900.371.89 6	ITAL DESIGN SAS	\$ 1.560.316	\$ 1.558.577	\$ 709.287	\$ 709.287	\$ 851.029	\$ 259.768	\$ 158.650
900.403.54 6	UNICO COLOMBIA SAS	\$ 6.477.155	\$ 6.155.812	\$ 3.650.263	\$ 547.031	\$ 2.826.892	\$ 669.686	\$ 791.957
900.406.14 5	ECO AMERICA SAS	\$ 14.273.923	\$ 14.170.894	\$ 9.359.445	\$ 6.107.035	\$ 4.914.478	\$ 405.223	\$ 516.570
900.410.61 1	GEOINSTRUMENTOS TOPOGARFICOS SAS	\$ 12.893.405	\$ 9.571.954	\$ 5.636.474	\$ 2.153.345	\$ 7.256.931	\$ 2.419.515	\$ 309.562
900.414.37 6	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	\$ 16.458.256	\$ 13.298.845	\$ 10.290.326	\$ 1.124.183	\$ 6.167.930	\$ 389.094	\$ 1.071.765
900.438.59 0	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	\$ 32.850.163	\$ 29.388.767	\$ 10.470.025	\$ 10.470.025	\$ 22.380.138	\$ 441.007	\$ 877.544
900.442.89 3	CLARYICON SAS	\$ 20.392.867	\$ 16.218.023	\$ 7.301.931	\$ 6.825.500	\$ 13.090.936	\$ 4.040.173	\$ 550.977
900.448.20 8	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	\$ 54.800.225	\$ 50.326.303	\$ 36.211.873	\$ 30.333.161	\$ 18.588.352	\$ 1.588.916	\$ 2.035.402

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 48 de 65
---	---	---

NIT	EMPRESA (SIREM)	TOTAL ACTIVOS	ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	GANANCIA (PERDIDA)	GASTOS FINANCIEROS (Costos financieros)
900.482.537	KARCHER SAS	\$ 21.228.149	\$ 19.328.424	\$ 9.003.313	\$ 9.003.313	\$ 12.224.836	\$ 360.516	\$ 1.180.594
900.495.589	Catver S.A.S.	\$ 7.998.698	\$ 7.619.328	\$ 6.267.859	\$ 4.239.482	\$ 1.730.839	\$ 885.841	\$ 71.060
900.499.033	ENVITECK SAS	\$ 6.559.506	\$ 6.117.361	\$ 328.362	\$ 328.362	\$ 6.231.144	\$ 588.397	\$ 137.455
900.553.715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	\$ 32.485.245	\$ 28.780.546	\$ 23.291.789	\$ 14.825.061	\$ 9.193.456	\$ 1.612.312	\$ 1.241.655
900.577.032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S	\$ 13.066.199	\$ 12.500.523	\$ 5.677.049	\$ 5.677.049	\$ 7.389.150	\$ 1.074.316	\$ 498.302
900.584.647	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	\$ 8.617.286	\$ 8.485.598	\$ 5.956.811	\$ 4.646.949	\$ 2.660.475	\$ 334.510	\$ 221.401
900.586.254	HAWORTH DE COLOMBIA SAS	\$ 2.419.783	\$ 2.412.748	\$ 340.935	\$ 340.456	\$ 2.078.848	\$ 210.760	\$ 74.101
900.590.438	PROMINENT COLOMBIA SAS	\$ 10.843.526	\$ 10.682.909	\$ 7.561.989	\$ 6.785.086	\$ 3.281.537	\$ 1.168.636	\$ 627.544
900.642.673	NIHAO COLOMBIA SAS	\$ 12.577.593	\$ 10.103.520	\$ 8.126.513	\$ 8.126.513	\$ 4.451.080	\$ 154.030	\$ 866.700
900.789.248	GRUPO ESS SAS	\$ 31.370.887	\$ 30.589.732	\$ 6.731.802	\$ 6.051.335	\$ 24.639.085	\$ 62.184	\$ 331.362
900.953.209	BINNING OIL INTERNATIONAL SAS	\$ 27.584.268	\$ 26.972.279	\$ 8.666.503	\$ 7.488.717	\$ 18.917.765	\$ 2.606.922	\$ 1.170.589
901.004.418	DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT SAS	\$ 10.216.076	\$ 10.014.212	\$ 5.025.366	\$ 3.165.366	\$ 5.190.710	\$ 922.639	\$ 286.408
901.014.146	FISHER & PAYKEL HEALTHCARE COLOMBIA SAS	\$ 16.264.047	\$ 15.575.209	\$ 15.101.821	\$ 15.101.821	\$ 1.162.226	\$ 95.464	\$ 131.055
901.137.844	ZITRO DISTRIBUCION COLOMBIA S.A.S	\$ 44.996.197	\$ 40.723.061	\$ 26.412.027	\$ 24.874.305	\$ 18.584.170	\$ 5.549.812	\$ 5.093.648
901.143.774	LEPINE COLOMBIA SAS	\$ 23.400.834	\$ 20.966.629	\$ 11.398.591	\$ 10.848.591	\$ 12.002.243	\$ 3.731.051	\$ 702.244
901.298.972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	\$ 146.625.586	\$ 17.733.505	\$ 101.348.459	\$ 22.164.744	\$ 45.277.127	\$ 2.174.461	\$ 12.717.839

Fuente: Elaboración propia con los datos de: Sistema Integrado de Información Societaria. Link: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/> .

Con fundamento en la información financiera correspondiente a la vigencia **2025**, publicada por la **Superintendencia de Sociedades**, se procede a realizar análisis de los siguientes indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, los cuales reflejan la situación económica del sector.

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800.026.212	RICOH COLOMBIA S.A.S	1,82	0,45	0,00	0,00	0,00

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 49 de 65

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800.077.635	LM INSTRUMENTS SA	2,72	0,32	10,65	0,09	0,06
800.082.394	HOSPIMPORT SAS	3,07	0,39	2,48	0,06	0,03
800.249.678	JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS	1,33	0,75	4,90	0,35	0,09
830.002.560	FMC TECHNOLOGIES INC	5,61	0,25	0,98	0,04	0,03
830.025.149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	3,11	0,30	3,18	0,02	0,02
830.036.006	MAYEKAWA COLOMBIA SAS	2,89	0,34	0,77	0,10	0,07
830.041.688	COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	1,04	0,84	5,14	1,46	0,23
830.060.331	KOMATSU COLOMBIA SAS	1,09	0,72	0,31	0,08	0,02
830.067.414	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	2,34	0,45	1,12	0,11	0,06
830.070.192	UCIPHARMA S.A.	2,00	0,38	9,30	0,29	0,18
830.083.714	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	1,37	0,54	0,91	0,11	0,05
830.092.234	ANDRITZ HYDRO LTDA	1,18	0,79	0,38	0,05	0,01
830.093.986	JOHN CRANE COLOMBIA SA	1,10	0,79	12,53	0,89	0,19
830.128.434	WEG COLOMBIA S.A.S.	1,94	0,38	0,78	0,15	0,10
860.001.911	KAIKA SAS	1,60	0,63	0,97	0,28	0,10
860.002.122	IMA-INDUSTRIA DE ARTICULOS DE MADERA S.A.S.-EN REORGANIZACION	1,04	0,67	0,04	0,00	0,00
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	1,39	0,62	2,09	0,09	0,03
860.010.268	AJOVECO SAS	4,75	0,16	0,77	0,02	0,01
860.026.442	B Braun Medical SA	2,07	0,36	3,01	0,04	0,03
860.051.447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	9,65	0,33	13,35	0,11	0,08
860.055.583	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	2,38	0,29	0,32	0,02	0,02
860.070.078	IMCOLMEDICA SA	3,25	0,41	0,76	0,03	0,02
860.070.698	BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	1,65	0,34	8,23	0,25	0,17
860.506.831	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	1,60	0,60	18,50	0,26	0,10
860.511.571	ELECTRICAS BOGOTA LTDA	6,08	0,25	15,43	0,10	0,07
890.923.691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	2,05	0,76	0,00	0,00	0,00
900.124.455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	2,40	0,30	0,80	0,01	0,01

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 50 de 65

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900.223.935	MAKITA COLOMBIA SAS	1,65	0,59	2,56	0,06	0,02
900.304.858	CORPORACION MULTIVAC S.A.S	1,35	0,80	0,32	0,18	0,04
900.308.795	ISTC ANDINA SAS	1,07	0,91	7,11	1,00	0,09
900.383.361	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS	1,24	0,73	30,55	0,30	0,08
900.430.151	EATON INDUSTRIES COLOMBIA SAS	1,97	0,31	1,90	0,20	0,14
900.510.848	SOILMEC COLOMBIA SAS	1,67	0,91	0,21	0,08	0,01
900.551.847	CHAMPIONX LLC SUCURSAL COLOMBIA	8,60	0,11	0,29	0,02	0,02
900.743.695	PHOENIX CONTACT SAS	2,58	0,67	1,56	0,22	0,07
900.757.947	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1,88	0,51	0,30	0,03	0,01
900.836.437	SANY COLOMBIA SAS	6,05	0,91	1,90	0,53	0,05
900.896.981	ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	4,44	0,65	2,21	0,03	0,01
900.958.202	INVERSIONES PROMEDCO SAS	4,23	0,60	0,93	0,11	0,05
900.961.620	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	1,38	0,70	1,30	0,02	0,01
901.123.428	IGT COLOMBIA SOLUTIONS S A S	1,15	0,61	0,32	0,02	0,01
901.318.588	STECK ANDINA SAS	2,07	0,47	30,82	0,30	0,16
800.009.973	LUVAGA SAS	1,47	0,63	1,53	0,18	0,07
800.024.238	PUMPER SAS	1,57	0,42	5,90	0,04	0,02
800.028.446	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	5,33	0,11	6,36	0,10	0,09
800.048.663	DOTAESCOL S.A.S.	1,25	0,23	2,66	0,12	0,09
800.052.954	CASYBER SAS	1,87	0,26	6,58	0,21	0,15
800.078.935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	1,97	0,45	1,16	0,02	0,01
800.111.618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA	3,88	0,20	8,52	0,25	0,20
800.121.606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	2,46	0,38	0,32	0,02	0,02
800.126.506	IMCOMLEC INGENIEROS SAS	4,74	0,56	3,36	0,13	0,06
800.134.773	SOLINOFF CORPORATION SAS	1,37	0,57	1,74	0,17	0,08
800.136.961	PRODEHOGAR LTDA	2,02	0,22	23,48	0,13	0,10
800.136.972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE SAS	6,51	0,13	0,22	0,04	0,03
800.152.665	DICSON SA	9,24	0,16	0,59	0,04	0,03

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 51 de 65

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800.158.546	IGT S.A.S.	2,39	0,32	6,54	0,14	0,10
800.198.076	TEC POINT SAS	5,25	0,23	0,13	0,00	0,00
800.204.547	INTELNET MEDICA SAS	3,50	0,25	0,31	0,02	0,01
800.204.652	AGP REPRESENTACIONES SAS	2,82	0,44	2,60	0,15	0,09
800.212.989	ELESEG SAS	2,54	0,46	0,33	0,04	0,02
800.214.805	INVERSIONES UCARO SAS	0,47	0,55	2,50	0,09	0,04
800.217.686	FROG DESIGN SAS	2,80	0,35	1,41	0,06	0,04
800.222.033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	0,75	0,25	0,30	0,01	0,01
800.236.878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	5,55	0,13	4,76	0,12	0,10
800.253.209	ARCHIVOS FUNCIONALES Y OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	1,80	0,63	0,28	0,02	0,01
830.001.362	A09BC PLANTAS Y EQUIPOS SAS :ib8jcn2 1<	1,97	0,49	7,50	0,14	0,07
830.004.892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	3,61	0,23	3,17	0,05	0,04
830.006.334	INSEPET SAS	3,65	0,26	0,34	0,01	0,01
830.007.414	ICL DIDACTICA SAS	5,87	0,27	14,44	0,07	0,05
830.013.234	CORALMEDICA LIMITADA	2,72	0,25	5,24	0,10	0,08
830.013.922	FECO Y CIA SAS	3,17	0,28	1,15	0,09	0,06
830.014.011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	8,02	0,17	1,51	0,16	0,13
830.014.644	HOBART ANDINA SAS	2,89	0,35	0,85	0,03	0,02
830.021.692	INOXPA COLOMBIA SAS	1,77	0,55	3,11	0,47	0,21
830.025.916	IMPOCOSER SAS	3,21	0,48	2,19	0,10	0,05
830.032.216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	3,61	0,19	5,44	0,01	0,00
830.034.462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	2,95	0,34	5,58	0,11	0,07
830.035.136	ERASMUS SAS	1,71	0,58	1,93	0,15	0,06
830.036.940	MODERLINE SAS	6,15	0,44	1,56	0,05	0,03
830.045.893	TECNICOSTURA SA	3,09	0,43	13,70	0,18	0,10
830.048.433	INBIMA SAS	1,94	0,46	0,44	0,04	0,02
830.051.298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	1,97	0,49	1,62	0,12	0,06

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 52 de 65

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
830.053.900	KASSEL GROUP S.A.S.	6,83	0,12	2,66	0,04	0,03
830.054.644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	2,23	0,63	2,73	0,12	0,04
830.061.961	TECNOSALUD AMERICA SAS	1,70	0,51	1,51	0,24	0,12
830.064.756	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,88	0,37	3,35	0,15	0,10
830.065.092	SET Y GAD SAS	3,95	0,53	1,12	0,15	0,07
830.065.332	WORLD MEDICAL SAS	4,20	0,23	9,54	0,10	0,08
830.065.750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	8,64	0,20	4,06	0,19	0,15
830.070.868	GREEN SHINE CI SAS	1,56	0,64	0,27	0,06	0,02
830.071.701	MACROSEARCH SAS	3,06	0,35	3,02	0,14	0,09
830.072.417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	3,37	0,31	0,27	0,03	0,02
830.077.515	GLOGLOBAL MOTOR SASBAL MOTOR SAS	2,26	0,45	3,47	0,27	0,15
830.082.848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	1,68	0,76	1,54	0,33	0,08
830.083.335	HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	1,99	0,41	0,74	0,17	0,10
830.084.038	SOLUTIONS GROUP SAS	1,96	0,42	2,76	0,17	0,10
830.101.528	CI VIVID GREEN SAS	2,77	0,32	0,23	0,02	0,02
830.116.638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA	0,96	0,76	0,44	0,15	0,04
830.123.177	OFFIBANK Y CIA SAS	1,58	0,67	0,36	0,12	0,04
830.139.893	IMPORSOLUCIONES SAS	5,08	0,34	2,12	0,19	0,12
830.144.460	HIDROMED SA	3,13	0,54	0,18	0,03	0,01
830.144.577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	1,61	0,58	0,29	0,03	0,01
860.000.091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	1,75	0,66	4,24	0,17	0,06
860.000.100	HACH COLOMBIA SAS	2,47	0,38	1,83	0,07	0,04
860.000.648	SANITAS SAS	3,11	0,50	2,22	0,15	0,07
860.000.888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	6,04	0,22	3,24	0,05	0,04
860.002.079	RADIOCOM SAS	3,87	0,25	1,79	0,01	0,01
860.004.270	E MC ALLISTER SAS	2,49	0,25	2,55	0,06	0,05

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

Gestión Jurídica

Nombre del Formato

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Código: GJ-FT11

Versión: 01

Vigencia: 08/04/2022

Página 53 de 65

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
860.007.229	UNIMAQ SA	0,87	0,77	0,05	0,02	0,00
860.008.424	HANSEATICA SAS	4,90	0,18	11,39	0,31	0,25
860.031.068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA	3,24	0,28	2,62	0,49	0,35
860.042.811	DISAM SAS	17,68	0,01	2,40	0,01	0,01
860.053.457	INDUMARAL LTDA	15,18	0,00	12,73	0,00	0,00
860.055.371	JAVAR SAS	2,35	0,30	0,07	0,00	0,00
860.058.433	TOIN SAS	7,21	0,33	5,46	0,06	0,04
860.061.577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	4,26	0,38	0,88	0,03	0,02
860.500.689	ALFRIO SAS	2,97	0,31	2,13	0,12	0,08
860.510.142	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	3,30	0,41	1,94	0,05	0,03
860.514.346	CONTRACT SA	1,54	0,64	35,81	0,31	0,11
860.518.299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	1,92	0,69	0,55	0,12	0,04
860.526.532	PROYNS SAS	1,44	0,50	2,41	0,09	0,05
860.532.931	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	1,67	0,26	0,31	0,01	0,01
860.533.169	AVS COLOMBIA SAS	1,40	0,67	0,12	0,05	0,02
890.317.851	FISIOMEDICA SAS	3,64	0,27	2,04	0,04	0,03
900.009.482	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES - DEINTEKO SAS	15,69	0,21	0,31	0,13	0,11
900.013.343	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	2,06	0,60	0,31	0,13	0,05
900.027.619	TRANSMISIONES SAS	2,19	0,15	0,55	0,01	0,01
900.039.051	CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS	1,65	0,59	0,01	0,00	0,00
900.064.762	GNH COLOMBIA SAS	1,88	0,70	1,51	0,19	0,06
900.075.980	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	2,29	0,63	1,69	0,15	0,05
900.076.424	PEGSA LTDA	1,28	0,66	3,05	0,23	0,08
900.084.822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,61	0,61	0,59	0,14	0,06
900.085.739	DELLA VALENTINA COLOMBIA SAS	3,11	0,23	9,98	0,41	0,31
900.088.010	AGT PTY COLOMBIA SAS	0,78	0,86	2,85	2,65	0,36
900.132.012	SCALA ASCENSORES SAS	0,89	0,81	1,65	0,17	0,03
900.138.096	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	1,19	0,67	2,40	0,27	0,09

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 54 de 65
---	---	---

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900.147.252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	2,52	0,47	8,02	0,21	0,11
900.163.958	COMPRESORES Y REDES LTDA	1,94	0,30	0,85	0,06	0,04
900.170.399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	3,29	0,69	0,90	0,18	0,06
900.180.069	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	2,19	0,37	5,07	0,09	0,06
900.193.129	MSA DE COLOMBIA SAS	2,62	0,36	17,73	0,15	0,09
900.212.615	RAMDE DE COLOMBIA SAS	1,27	0,71	0,70	0,05	0,01
900.237.382	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	2,02	0,52	0,11	0,03	0,02
900.246.871	GRUPO LYSCO S.A.S.	0,49	0,63	0,70	0,25	0,09
900.263.842	580448	1,64	0,62	4,46	0,25	0,10
900.269.840	BBG COLOMBIA SAS	3,00	0,56	2,57	0,11	0,05
900.296.267	DAKORA SAS	2,20	0,24	2,84	0,08	0,06
900.303.413	OSTEOCOL SAS	1,61	0,51	5,16	0,24	0,12
900.311.030	INSMEVET SAS	4,56	0,51	1,41	0,09	0,05
900.311.609	COLFLO EQUIPOS SAS	3,05	0,27	0,88	0,12	0,09
900.321.578	ALTAMIRA WATER LTDA	2,65	0,93	0,74	1,32	0,09
900.332.988	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.	5,98	0,46	0,63	0,06	0,03
900.341.056	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	1,78	0,51	0,62	0,08	0,04
900.346.138	ET SERVICES SAS	25,99	0,03	6,07	0,01	0,01
900.352.772	HANNA INSTRUMENTS SAS	2,82	0,30	2,87	0,15	0,11
900.353.389	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	1,69	0,57	10,88	0,29	0,12
900.366.080	TEKMAQ SAS	4,00	0,59	0,35	0,08	0,03
900.371.896	ITAL DESIGN SAS	2,20	0,45	1,64	0,31	0,17
900.403.546	UNICO COLOMBIA SAS	11,25	0,56	0,85	0,24	0,10
900.406.145	ECO AMERICA SAS	2,32	0,66	0,78	0,08	0,03
900.410.611	GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS	4,45	0,44	7,82	0,33	0,19
900.414.376	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	11,83	0,63	0,36	0,06	0,02
900.438.590	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	2,81	0,32	0,50	0,02	0,01
900.442.893	CLARYICON SAS	2,38	0,36	7,33	0,31	0,20
900.448.208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S	1,66	0,66	0,78	0,09	0,03

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 55 de 65
--	---	---

NIT	EMPRESAS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
900.482.537	KARCHER SAS	2,15	0,42	0,31	0,03	0,02
900.495.589	Catver S.A.S.	1,80	0,78	12,47	0,51	0,11
900.499.033	ENVITECK SAS	18,63	0,05	4,28	0,09	0,09
900.553.715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	1,94	0,72	1,30	0,18	0,05
900.577.032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S	2,20	0,43	2,16	0,15	0,08
900.584.647	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	1,83	0,69	1,51	0,13	0,04
900.586.254	HAWORTH DE COLOMBIA SAS	7,09	0,14	2,84	0,10	0,09
900.590.438	PROMINENT COLOMBIA SAS	1,57	0,70	1,86	0,36	0,11
900.642.673	NIHAO COLOMBIA SAS	1,24	0,65	0,18	0,03	0,01
900.789.248	GRUPO ESS SAS	5,06	0,21	0,19	0,00	0,00
900.953.209	BINNING OIL INTERNATIONAL SAS	3,60	0,31	2,23	0,14	0,09
901.004.418	DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT SAS	3,16	0,49	3,22	0,18	0,09
901.014.146	FISHER & PAYKEL HEALTHCARE COLOMBIA SAS	1,03	0,93	0,73	0,08	0,01
901.137.844	ZITRO DISTRIBUCION COLOMBIA S.A.S	1,64	0,59	1,09	0,30	0,12
901.143.774	LEPINE COLOMBIA SAS	1,93	0,49	5,31	0,31	0,16
901.298.972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	0,80	0,69	0,17	0,05	0,01

Así mismo, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y que los requisitos habilitantes se ajusten a las condiciones reales del mercado, la Entidad realizó una verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional exigidos por otras entidades estatales en procesos de Selección Abreviada por Subasta Inversa para la adquisición de mobiliario, adelantados en la ciudad de Bogotá y publicados en la plataforma SECOP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 56 de 65
---	---	---

ENTIDAD PUBLICA	NOMBRE DE LA ENTIDAD	No. DE PROCESO	INDICIE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Entidad 1	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE EDUCACION	SE-SA-SU-001-2026	1,99	70%	1,00	0,07	0,04
Entidad 2	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SASI-005-2026	1,00	65%	2,00	0,08	0,04
Entidad 3	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD	FNGRD-SASI-004-2026	1,30	70%	1,30	0,04	0,02
Entidad 4	CLUB MILITAR	CM-SASI-087-2026	1,80	49%	2,00	0,14	0,09
Entidad 5	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA-SASI-006-2025	1,59	67%	1,57	0,17	0,07
Entidad 6	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo	SASI-DC-CEET-088-2025	2,00	55%	1,50	0,05	0,04
Entidad 7	(Secretaría Distrital de Integración Social)	SDIS-SASI-011-2025	1,40	65%	1,90	0,05	0,035
Entidad 8	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina	SA-09-2025	1,00	75%	1,00	0,08	0,05

Con base en la información financiera recopilada de las empresas del sector y en los indicadores exigidos en procesos de contratación similares, se aplicaron medidas de tendencia central como herramienta estadística para determinar los valores representativos del mercado. El resultado de este ejercicio permitió definir indicadores de capacidad financiera y organizacional acordes con el comportamiento del sector, procurando un equilibrio entre la adecuada gestión del riesgo contractual y el principio de pluralidad de oferentes, de conformidad con los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia.

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 57 de 65
--	---	--

ANÁLISIS					
VARIABLE	INDICIE DE LIQUEDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO ENTIDADES	1,5	65%	1,5	0,09	0,05
MEDIA GEOMETRICA ENTIDADES	1,5	64%	1,5	0,08	0,04
MEDIANA ENTIDADES	1,5	66%	1,5	0,08	0,04
PROMEDIO PROPONENTES	3,3	46%	3,6	0,16	0,07
MEDIA GEOMETRICA PROPONENTES	2,6	39%	1,4	0,08	0,04
MEDIANA PROPONENTES	2,3	45%	1,7	0,10	0,05
INDICADORES PROPUESTOS	1,5	66%	1,5	8%	4%

CAPACIDAD FINANCIERA:

a) Índice de Liquidez: Deberá ser mayor o igual a UNO COMA CINCO (1,5).

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,5$$

b) Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a SESENTA Y SEIS (66) % o CERO COMA SESENTA Y SEIS.

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 66\% \approx 0,66$$

c) Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual a UNO COMA CINCO (1,5).

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}} \geq 1,5$$

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 58 de 65
--	---	--

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- a) Rentabilidad del patrimonio: Deberá ser mayor o igual a OCHO (8) % O CERO COMA CERO OCHO.**

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} \geq 8\% \approx 0,08$$

- b) Rentabilidad del activo: Deberá ser mayor o igual a: CUATRO (4) % O CERO COMA CERO CUATRO**

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}} \geq 4\% \approx 0,04$$

Rentabilidad sobre el Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos = utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Nota 1: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, que no están obligadas a estar inscritas en el RUP, acreditarán la capacidad financiera mediante certificados suscritos por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados de corte anual más reciente.

Nota 2: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, el procedimiento para calcular todos los indicadores, se hará con ponderación de los componentes de los indicadores, esto es, que cada uno de los integrantes aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en el consorcio o unión temporal. La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural.

5. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR (COTIZACIONES)

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la consulta a empresas especializadas en la fabricación y comercialización de muebles y enseres, cuyo objeto consistió en el "Suministro de muebles, enseres y demás elementos requeridos para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – SGC".

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 59 de 65
--	---	--

Como primera etapa, se efectuó una amplia invitación a 22 empresas del sector, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, chats y la publicación de un evento de cotización en la plataforma SECOP II, con el propósito de garantizar la mayor participación posible de potenciales proveedores y obtener información representativa del mercado.

Como resultado de esta gestión, se recibieron tres (3) cotizaciones, las cuales fueron objeto de un análisis comparativo mediante la aplicación de medidas de tendencia central (promedio, mediana y media geométrica), con el fin de determinar los precios unitarios de referencia para cada uno de los bienes requeridos. Este análisis permitió identificar el comportamiento de los precios del mercado y establecer valores objetivos y acordes con la oferta disponible.

Una vez evaluados los resultados, la Entidad determinó que la media geométrica constituía la medida más adecuada para la estimación de los precios unitarios, por cuanto refleja de manera equilibrada el comportamiento de las cotizaciones y reduce el efecto de posibles variaciones entre las ofertas recibidas. En consecuencia, dichos valores fueron adoptados como base para la elaboración del presupuesto oficial.

Con fundamento en los precios unitarios estimados y las cantidades definidas conforme a las necesidades de las diferentes sedes de la Entidad, se estableció un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 340.486.293)**, valor que incluye el IVA, los impuestos aplicables y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Finalmente, se estableció que el proceso se adjudicará por el valor de la propuesta económica ganadora y que la ejecución contractual se realizará bajo la modalidad de precios unitarios sin fórmula de reajuste, efectuándose los pagos de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas y recibidas a satisfacción por la Entidad.

6.1. VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor del presupuesto para el presente proceso es de: **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 340.486.293)**, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.

6.2. DEFINICIÓN DEL SECTOR EN TORNO A ACUERDOS MARCO

CONCEPTO	Marcar con una "X"	
	SI	NO
El bien o servicio por adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

6. ANÁLISIS DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deben fomentar, en sus procesos de contratación, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de personas en condición de pobreza extrema, desplazadas por la violencia, en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta disposición tiene como finalidad promover la inclusión social y económica mediante la contratación pública, siempre que dicha medida resulte oportuna y conveniente de acuerdo con el objeto,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 60 de 65
---	---	---

el alcance y las características del contrato, sin afectar la calidad de los bienes ni poner en riesgo su adecuada ejecución.

En el caso particular del sector mobiliario en Bogotá D.C., la aplicación de esta condición especial de ejecución resulta técnicamente viable, considerando que la fabricación, suministro e instalación de muebles comprende diferentes actividades y perfiles ocupacionales que pueden ser desarrollados por personas naturales o mediante unidades productivas, micro, pequeñas y medianas empresas y otros proveedores que integran la cadena productiva. La Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia – CUOC 2025 reconoce dentro del área de transformación de la madera y fabricación de muebles actividades relacionadas con la carpintería, fabricación, diseño, tapizado, acabado, reparación, restauración, instalación, montaje y organización de la producción de muebles, lo que evidencia la existencia de diferentes eslabones susceptibles de vinculación de mano de obra y proveedores durante la ejecución contractual.

Adicionalmente, el comportamiento de la industria manufacturera evidencia que la fabricación de muebles constituye una actividad productiva con capacidad de generación de empleo. En febrero de 2026, la agrupación correspondiente a fabricación de muebles, colchones y somieres registró un crecimiento de la producción real del 10,9 % frente al mismo periodo anterior, mientras que las ventas reales aumentaron 10,1 %, de acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial del DANE. Si bien estos datos corresponden al comportamiento nacional de la agrupación, permiten identificar que existe una actividad económica formal y diversificada asociada a la fabricación de mobiliario, con diferentes procesos productivos que pueden ser considerados dentro de la cadena de suministro.

Para el ámbito territorial de Bogotá D.C., la existencia de mecanismos distritales orientados a facilitar la vinculación laboral de población que enfrenta barreras de acceso al empleo formal constituye un elemento adicional que permite considerar pertinente la incorporación de esta condición. El Distrito ha identificado, entre otras poblaciones objeto de acciones de inclusión laboral, a personas en pobreza, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación o reintegración, personas pertenecientes a grupos étnicos y otros grupos que enfrentan barreras de acceso al empleo formal. Estas iniciativas evidencian la existencia de instrumentos institucionales que pueden facilitar la identificación y vinculación de población objeto de medidas de inclusión.

En consecuencia, se considera oportuna y conveniente la incorporación de una condición especial de ejecución en el proceso de contratación de mobiliario, siempre que su alcance se determine de manera proporcional a las características del objeto contractual. La condición podrá orientarse a que el contratista, durante la ejecución del contrato, procure la provisión de determinados bienes o servicios requeridos para su cumplimiento mediante personas pertenecientes a las poblaciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, directamente o a través de proveedores, fabricantes, talleres, unidades productivas o demás actores de la cadena de suministro que acrediten la pertenencia de las personas vinculadas a alguno de los grupos objeto de la medida.

El porcentaje que se establezca deberá encontrarse entre el cinco por ciento (5 %) y el diez por ciento (10 %) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de acuerdo con el límite previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16, y deberá definirse a partir del análisis de oportunidad y conveniencia, procurando que su implementación no afecte la calidad, oportunidad, especificaciones técnicas, garantías, capacidad de producción, logística de entrega o demás condiciones necesarias para satisfacer la necesidad institucional.

Para un contrato de adquisición de mobiliario, la medida podría materializarse, entre otras alternativas, mediante la vinculación de personas de estas poblaciones en actividades de fabricación, carpintería, tapizado, costura, acabados, pintura, ensamble, instalación, cargue, descargue, mantenimiento o adecuación de mobiliario, siempre que dichas actividades hagan parte del objeto y puedan ejecutarse bajo condiciones técnicas y de seguridad adecuadas. También podrá contemplarse la adquisición de determinados componentes, productos o servicios a unidades productivas o proveedores que generen oportunidades de inclusión para estas poblaciones.

No obstante, la condición no debe entenderse como una obligación de contratar exclusivamente con personas pertenecientes a dichas poblaciones ni como una modificación de las especificaciones técnicas de los bienes. Su finalidad es generar una oportunidad de participación en la cadena de ejecución contractual, preservando en todo

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 61 de 65
---	---	---

momento los principios de planeación, selección objetiva, economía, responsabilidad y calidad. En este sentido, la entidad deberá evitar que la medida imponga cargas desproporcionadas al mercado proveedor o comprometa la capacidad del contratista para cumplir integralmente con las obligaciones contractuales.

6.1. ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En Bogotá, la participación laboral de las personas con discapacidad sigue siendo baja frente a la población sin discapacidad, aunque hay señales de avance. Según la Alcaldía de Bogotá, en 2024 alrededor del 30% de las personas con discapacidad participaban en el mercado laboral capitalino, unas 77.000 personas, y el 41,5% de ellas trabajaba como empleado del sector privado. A escala nacional, el DANE reportó para febrero-abril de 2026 una tasa global de participación de 22,5% para la población con discapacidad, frente a 67,2% en la población sin discapacidad, lo que muestra una brecha estructural importante. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2026) (DANE, 2026 c)

Dentro del sector mueble aparecen experiencias puntuales de inclusión, pero no una participación masiva ni homogénea. Un caso visible en Bogotá es la empresa Antonio Beltrán Muebles y Accesorios, destacada por El Tiempo, donde todo el personal está conformado por personas sordas y la empresa lleva años sosteniendo ese modelo de inclusión laboral. También se observan vacantes inclusivas en empresas del sector mobiliario, como Muebles Jamar, que publica ofertas abiertas a personas con discapacidad, lo que sugiere que el sector sí está empezando a incorporar esquemas de reclutamiento más accesibles.

La evidencia disponible sugiere que la inclusión en el sector mueble en Bogotá ocurre más por **casos empresariales aislados** que por una práctica extendida en toda la cadena productiva. Esto puede explicarse por barreras típicas del mercado laboral: requisitos de experiencia, limitaciones en accesibilidad física, procesos de selección poco adaptados y poca intermediación especializada, problemas que también han sido reconocidos por entidades públicas y del mercado laboral distrital. En consecuencia, la participación de personas con discapacidad en empresas de muebles parece concentrarse en roles operativos, administrativos o comerciales, más que en una integración amplia en todos los niveles ocupacionales. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2026)

Bogotá sí cuenta con un entorno institucional que impulsa la vinculación laboral de esta población. La ciudad ha fortalecido su política pública de discapacidad y ha desarrollado acciones de inclusión laboral y productiva, incluyendo programas, ferias de empleo y alianzas con entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá. Además, el marco normativo nacional establece incentivos para empresas que vinculen personas con discapacidad en procesos de contratación pública, lo que puede favorecer a compañías del sector mueble que proveen al Estado o participan en licitaciones.

6.2. Conclusión

En atención al análisis y a la caracterización del sector de mobiliario realizada, la Entidad incluirá dentro de los criterios diferenciales el componente relacionado con la experiencia, de manera que, en caso de que para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo o la subcontratación de alguna de las actividades asociadas a su desarrollo, se otorgue prioridad a la vinculación de personas naturales con discapacidad y/o a emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en la medida en que exista oferta laboral y empresarial que permita su aplicación en el sector objeto de contratación.

Esta medida tiene como propósito promover la inclusión efectiva de personas con discapacidad en el mercado laboral y empresarial relacionado con el sector de muebles, mobiliario y decoración, atendiendo a las características identificadas en la oferta del sector en Bogotá. Si bien se evidencia la participación de personas con discapacidad y existen experiencias de inclusión laboral, esta participación continúa siendo limitada y desigual, por lo que la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 62 de 65
---	---	---

aplicación del criterio deberá considerar la oferta laboral y empresarial efectivamente disponible y las actividades que se deriven de la ejecución contractual.

Lo anterior se establece con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, promoviendo la participación de esta población sin desconocer las condiciones técnicas, operativas y de idoneidad requeridas para la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, el criterio diferencial deberá aplicarse de manera proporcional y acorde con las oportunidades reales de vinculación que se desprendan de la caracterización del sector y de las actividades que efectivamente requiera desarrollar el contratista.

7. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO UNICO SECTOR MUJERES

Para el efecto, el Gobierno Distrital, en atención a la normativa aplicable en materia de equidad de género y a las medidas afirmativas orientadas a promover la participación de las mujeres en la contratación pública del Distrito Capital, Decreto 643 de 2025, dispone que las entidades distritales deberán incluir en los procesos contractuales la obligación para el futuro contratista o asociado de vincular y mantener un porcentaje mínimo de mujeres durante la ejecución del contrato o convenio.

En particular, el artículo 29 del Decreto 643 de 2025 establece que dicha vinculación deberá realizarse de manera diferenciada por rama de actividad económica, con porcentajes progresivos que, para el caso de la industria manufacturera y actividades comerciales, pueden alcanzar hasta el 49,9% y 50%, respectivamente, garantizando en todo momento la observancia de las normas laborales y contractuales vigentes.

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Mujeres, Decreto 643 de 2024, y una vez realizado el análisis correspondiente frente a las características y necesidades del presente proceso de contratación, se considera pertinente la aplicación del criterio relacionado con la participación de mujeres en la ejecución contractual.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 63 de 65
--	---	--

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien el Decreto 643 exceptúa la aplicación de esta medida para algunas tipologías contractuales, entre ellas determinados contratos de suministro, en el presente proceso la mayoría de los elementos de mobiliario a adquirir requieren, además de su suministro, la instalación, armado, adecuación o puesta en funcionamiento en las instalaciones de la Entidad, actividades que demandan la participación directa de personal del contratista durante la ejecución del contrato.

Esta circunstancia se refuerza considerando que, para el presente proceso, se exigirá al contratista el otorgamiento de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, obligación que resulta concordante con la necesidad de disponer de personal para desarrollar las actividades asociadas a la instalación y ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se considera procedente establecer como condición de ejecución la vinculación de mujeres en el equipo requerido para el desarrollo de las actividades contractuales, de conformidad con el porcentaje y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para efectos de acreditar el cumplimiento de esta condición, el oferente deberá presentar con su propuesta una certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal, cuando corresponda, en la cual se indique el cumplimiento del porcentaje de participación de mujeres exigido por la Entidad y el compromiso de mantener dicho porcentaje durante la ejecución del contrato. La condición tendrá carácter obligatorio durante toda la ejecución contractual y su cumplimiento será objeto de seguimiento y verificación por parte del supervisor o supervisora del contrato, quien podrá solicitar los soportes que permitan acreditar la permanencia y vinculación efectiva del personal requerido.

La acreditación y seguimiento de esta condición deberán realizarse sin perjuicio del cumplimiento de las demás obligaciones laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo a cargo del contratista, garantizando que la implementación del criterio diferencial no afecte la calidad, oportunidad ni adecuada ejecución del objeto contractual.


FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ
 Subdirectora de Gestión Corporativa.

Proyectó: Johnatan Carrillo Martínez – Contratista SGC 

Revisó aspectos técnicos: Camila Rodríguez– Contratista SGC 

Revisó aspectos jurídicos: Ana Milena Rincon - Contratista SGC 

Referencias

- ANDI. (2025). *Asociación Nacional de Empresarios de Colombia*. Obtenido de Balance 2025 y perspectivas 2026: https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2025). *ANDI*. Obtenido de Resultados de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – octubre de 2025: https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17967-persisten-desafios-importantes-como-inc?utm_source=chatgpt.com
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (2020). *ANDI*. Obtenido de ineamientos y guía para la ordenación forestal en Colombia:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 64 de 65
---	---	---

https://www.andi.com.co/Uploads/4.%20Lineamientos%20y%20Gu%C3%ADa%20Para%20La%20Ordenaci%C3%B3n%20Forestal%20en%20Colombia_637865671874222510.pdf?utm_source=chatgpt.com

Banco de la República. (2026a). *Índice de precios al consumidor (IPC) [Glosario]*. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/indice-precios-al-consumidor-ipc>

Banco de la República. ((2026b)). *Sección de inflación*. . Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/autor-editore/seccion-inflacion>

Banco de la República. (2026). *Política monetaria y cambiaria en Colombia*. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-y-cambiaria-colombia?utm_source=chatgpt.com

DANE . (Mayo de 2026f). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Empleo y desempleo: mayo de 2026.: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema-2/mercado-laboral/empleo-y-desempleo?utm_source=chatgpt.com

DANE. (2025). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET): Noviembre de 2025: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-nov2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

DANE. (30 de 05 de 2025a). Obtenido de Producto Interno Bruto por departamento 2024 preliminar (Boletín técnico): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

DANE. (15 de 05 de 2025b). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Producto Interno Bruto (PIB): primer trimestre de 2025 preliminar [Comunicado de prensa].: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-ltrim2025.pdf>

DANE. (2026 b). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Importaciones: diciembre de 2025: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

DANE. (2026 c). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Exportaciones: diciembre de 2025: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

DANE. (2026). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET): Febrero de 2026.: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMMET/bol-EMMET-feb2026.pdf?utm_source=chatgpt.com

DANE. (2026d). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Balanza comercial: diciembre de 2025.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *DANE*. Obtenido de ndice de Precios al Consumidor (IPC): https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/graf-IPC-mar2026.html?utm_source=chatgpt.com

DNP . (2025). *Departamento Nacional de Planeación*. . Obtenido de En 2025, las importaciones de Colombia inician al alza con un crecimiento del 8,5%. La balanza comercial amplió el déficit en USD 195 millones.: <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/2025>

El Tiempo. (6 de abril de 2019). *Colombia exporta mobiliario para ensamblar*. . Obtenido de <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-exporta-mobiliario-para-ensamblar-346364>

Expert Market Research. (2025). *Colombia furniture market report and forecast 2025–2034*. Obtenido de https://www.marketresearch.com/Expert-Market-Research-v4220/Colombia-Furniture-Forecast-41222308/?utm_source=chatgpt.com

FEDEMADERAS. (15 de febrero de 2024). *Exportaciones colombianas muebles de madera 2023*. . Obtenido de <https://fedemaderas.org.co/exportaciones-colombianas-muebles-de-madera-2023/>

Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS). (2026). *Fedemaderas*. Obtenido de Importaciones y exportaciones de la red forestal y de la madera.: https://fedemaderas.org.co/importaciones-y-exportaciones-de-la-red-forestal-y-de-la-madera/?utm_source=chatgpt.com

Federación Nacional de Industriales de la Madera (FEDEMADERAS). (2026). *FEDEMADERAS*. Obtenido de Importaciones y exportaciones de la red forestal y de la madera.: https://fedemaderas.org.co/importaciones-y-exportaciones-de-la-red-forestal-y-de-la-madera/?utm_source=chatgpt.com

Infobae. (20 de marzo de 2025b). *Colombia compra más de lo que vende: el déficit comercial alcanza cifras preocupantes*. . Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2025/03/20/colombia-compra-mas-de-lo-que-vende-el-deficit-comercial-alcanza-cifras-preocupantes/>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso Gestión Jurídica Nombre del Formato ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: GJ-FT11 Versión: 01 Vigencia: 08/04/2022 Página 65 de 65
---	---	---

Infobae. (31 de 01 de 2025a). *Desempleo en Colombia no cede, quedó al mismo nivel del 2023*. . Obtenido de <https://www.infobae.com/colombia/2025/01/31/tasa-de-desempleo-en-colombia-cerro-en-91-en-diciembre-de-2024-con-una-importante-mejora-respecto-al-2023/>

Informes de Expertos. (s. f.). (24 de agosto de 2026). *Mercado de muebles en Colombia: tamaño de la industria, participación, crecimiento, informe, análisis 2025-2034*. . Obtenido de <https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colomb>

Notifix. . (26 de julio de 2024a). *Importaciones colombianas de muebles a la baja en 4M-2023*. . Obtenido de <https://notifix.info/noticias/mercados/importaciones-colombianas-de-muebles-a-la-baja-en-4m-2023/>

ODEB. (2025). *Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá*. Obtenido de Anuario estadístico de Bogotá 2024. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Libro-Anuario-estadistico-2024.pdf?utm_source=chatgpt.com

ODEB. (23 de junio de 2026). *Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá*. Obtenido de En mayo de 2026, las empresas de servicios crecieron 0,3 %: Boletín Dinámica Empresarial No. 60: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/publicaciones/boletines/en-mayo-de-2026-las-empresas-de-servicios-crecieron-03/?utm_source=chatgpt.com

Portafolio. (19 de marzo de 2025a). *Importaciones y déficit de la balanza comercial en Colombia en enero de 2025*. . Obtenido de <https://www.portafolio.co/negocios/comercio/importaciones-y-deficit-de-la-balanza-comercial-en-colombia-en-enero-de-2025-626107>

ProColombia. (11 de diciembre de 2024). *Oportunidades globales para empresarios colombianos en muebles, artesanías y productos de hogar*. Obtenido de https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/oportunidades-globales-para-empresarios-colombianos-en-muebles-artesantias-y-productos-de-hogar?utm_source=chatgpt.com

ProColombia. (18 de febrero de 2026). *La cadena impulsa el crecimiento exportador y abre nuevas oportunidades para las empresas colombianas*. Obtenido de https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/la-cadena-impulsa-el-crecimiento-exportador-y-abre-nuevas-oportunidades-para-las-empresas-colombianas?page=4&utm_source=chatgpt.com

Trading Economics. . (2026a). *Trading Economics*. . Obtenido de Tasa de inflación en Colombia.: <https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi>

Trading Economics. ((2026b)). *Tasa de desempleo en Colombia*. . Obtenido de <https://es.tradingeconomics.com/colombia/unemployment-rate>

Banco de la República. (2026). Comunicados de política monetaria y decisiones de la Junta Directiva. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co>

Colombia Compra Eficiente. (2025). Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Bogotá D.C. Recuperado de <https://www.colombiacompra.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial No. 41.094.

Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993. Diario Oficial No. 46.691.

DANE. (2026). Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Junio de 2026. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>

IKEA Colombia. (2026). IKEA Colombia – Información corporativa y expansión en Colombia. Recuperado de <https://www.ikea.com/co/es>

Invest in Bogotá. (2024). Guía para inversionistas extranjeros en Colombia. Recuperado de <https://investinbogota.org>

La República. (2023-2026). Artículos sobre el mercado del mobiliario y la llegada de empresas internacionales a Colombia. Recuperado de <https://www.larepublica.co>

Portafolio. (2024). Ashley Furniture fortalece su expansión en Colombia. Recuperado de <https://www.portafolio.co>

Pulzo. (2024). Ashley Furniture anuncia expansión en el mercado colombiano. Recuperado de <https://www.pulzo.com>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2026). Información sobre el mercado y competencia en Colombia. Recuperado de <https://www.sic.gov.co>